

Argentina G36.089 I5948v 1973

IICA



Universidad Nacional de La Plata
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

A.U.D.E.A.S.

Reunión Técnica Internacional sobre Enseñanza de la Veterinaria

078r 1973

LA PLATA - ARGENTINA
23 - 27 DE ABRIL 1973

REUNION TECNICA INTERNACIONAL
SOBRE ENSEÑANZA DE LA VETERINARIA

LA PLATA - ARGENTINA

23 - 27 DE ABRIL 1973

INFORME FINAL

Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas

Asociación Universitaria de Educación Agropecuaria Superior

Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Plata

INDICE

	<u>Pág.</u>
I. PROGRAMA	1
II. LISTA DE PARTICIPANTES	4
III. RESUMEN DE LAS SESIONES	12
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	19

ANEXOS

Anexo A

La Planificación de la Enseñanza Superior
Universitaria.

I. Fundamentos Generales Prof. Ricardo Nassif	A.1
II. La Psicología y la Planificación Curricular en la Educación Superior Prof. M. Celia A. de Córscico	A.5
III. Enfoque Didáctico de la Planificación de acuerdo a la Teoría Moderna de los Sistemas. Prof. Néstor A. Mazzarello	A.10

Anexo B

O Ensino da Veterinaria e o Trabalho de Extensao

Dr. Flavio Ernandes Ribeiro da Cruz

B.1

Anexo C

Curriculum Veterinario ¿Integral o Diferenciado?

Dr. Antonio Pires

C.1

Anexo D

El Mejoramiento de los Sistemas de Enseñanza-
Aprendizaje a Nivel Universitario: Una Expe-
riencia.

Psic. Elsa R. Compagnucci

D.1

Anexo E

Anteproyecto - Estatutos Asociación de Enseñanza
Veterinaria (ASEVA)

Dr. Emilio J. Gimeno

E.1

Anexo F

La Formación de Auxiliares de la Profesión Médico
Veterinaria a Nivel Universitario.

Dres. Osvaldo González Cárdenas, Julio Quiñones

Varela y José Tolosa Palacios

F.1

Anexo G

Discursos de la Sesión Inaugural

Palabras del Ing. Manuel Rodríguez Z.

G.1

Palabras del Dr. Carlos Gil Turnes

G.5

Palabras de la Dra. Emma Mocoroa de Arcondo ..

G.7

1. P R O G R A M A

Domingo 22

Llegada de los señores participantes y alojamiento en hotel

Lunes 23

- 9:00 Inscripción de participantes y entrega de documentos
- 10:00 Sesión Inaugural
- 10:30 Intervalo
- 11:00 Designación de autoridades, orientación de los participantes y aprobación del temario.
- 11:30 El Planeamiento de la Enseñanza Universitaria (conferencia).
- 12:30 Intervalo
- 15:00 Situación de la Enseñanza de la Veterinaria en la Zona Sur (presentación de documento pástico)
- 16:00 Intervalo
- 16:30 Identificación de los problemas prioritarios de la enseñanza de la veterinaria en la Zona Sur (discusión)

Martes 24

- 8:30 La enseñanza de la veterinaria y la labor de extensión (presentación)
- 9:15 Vías y medios para intensificar la labor de extensión de las facultades y escuelas de veterinaria (discusión)
- 10:15 Intervalo
- 10:45 Curriculum veterinario: ¿integral o diferenciado? (presentación)
- 11:30 Vías y medios para el planeamiento racional del curriculum (discusión)
- 12:30 Intervalo

-
- 14:30 El mejoramiento de los sistemas de enseñanza y aprendizaje (presentación).
- 15:15 Vías y medios para mejorar los sistemas de enseñanza y aprendizaje (discusión).
- 16:15 Intervalo.
- 16:45 Las asociaciones nacionales de educación en Medicina y Veterinaria y su federación a nivel latinoamericano (presentación).
- 17:30 Vías y medios para establecer asociaciones nacionales donde éstas no existen (discusión).

MIÉRCOLES 25

- 8:30 La formación de auxiliares de la profesión médico-veterinaria a nivel universitario (presentación).
- 9:15 Campos de acción principales de los auxiliares de la profesión médico veterinaria. Vías y medios para formarlos (discusión).
- 10:15 Intervalo.
- 10:45 Temas varios.
- 12:00 Designación de Comisiones de Trabajo.
- 12:30 Intervalo.
- 14:30 Reuniones de las Comisiones de Trabajo.

JUEVES 26

- 8:30 Reunión de la Comisión de Coordinación.
- 14:30 Visita guiada al Museo de Ciencias Naturales, Museo Histórico "Dardo Rocha", Catedral y adyacencias.
- 20:30 Concierto a cargo del Cuarteto de Cuerdas de la Universidad.

VIERNES 27

- 8:30 Visita al Instituto Biológico y a la Comisión de Investigaciones Científicas de la Pcia. de Bs. Aires.
- 12:30 Almuerzo.
Ceremonia de clausura.

REUNION INTERNACIONAL sobre ENSEÑANZA de 1a VETERINARIA 3

Sábado 28

Regreso de los señores participantes

This One



ATZB-2TX-YX6Y

II. LISTA DE PARTICIPANTESARGENTINA

Dra. Eusebia Angulo
Profesora Titular
Facultad de Ciencias Veterinarias - UNLP
Calle 62 No. 360
La Plata, Pcia. de Bs. As.

Dra. Emma E. Moco-roa de Arcondo
Profesora Adjunta
Facultad de Ciencias Veterinarias - UNLP
Calle 43 No. 979
La Plata, Pcia. de Bs. As.

Dr. Ricardo Alberto Bosch
Profesor Asociado
Facultad de Ciencias Veterinarias - UNLP
Calle 60 y 118
La Plata, Pcia. de Bs. As.

Dr. Jorge Alfredo Bottino
Profesor Adjunto (Cátedra Patología de la
Reproducción)
Facultad de Ciencias Veterinarias - UNLP
Calle 46 No. 128 e/ 121 y 122
La Plata, Pcia. de Bs. As.

Dr. Martín Juan Calcarami
Jefe de Trabajos Prácticos (Cátedra Farmacología)
Facultad de Ciencias Veterinarias de Buenos Aires
Libertad 1315
Buenos Aires

Dr. Rafael Celani Barry
Profesor Titular
Facultad de Ciencias Veterinarias - UNLP
Cangallo 4083, Dpto. 16
Buenos Aires

Psic. Elsa Rosa Compagnucci
Jefe Unidad de Apoyo Pedagógico
Facultades de Agronomía y Ciencias Veterinarias - UNLP
Calle 60 y 118
La Plata, Prov. de Bs. As.

Dr. Alberto I. de Diego
Profesor Titular, Enfermedades Infecciosas
Facultad de Ciencias Veterinarias - UNLP
Calle 10 n°547, P.1, Dpto. 7
La Plata, Pcia. de Bs. As.

Dra. Noemí Haydee de Diego
Auxiliar Diplomada (Cátedra Enfermedades Infecciosas)
Facultad de Ciencias Veterinarias - UNLP
Calle 60 y 118
La Plata, Pcia. de Bs. As.

Dra. Aixa Velia de Rioja de de Vecchi
Profesora Adj. Interina, Anatomía Descriptiva y
Animales de Laboratorio
Facultad de Ciencias Veterinarias - UNLP
Calle 54 n°1031
La Plata, Pcia. de Bs. As.

Dr. Federico Carlos del Castillo
Jefe de Trabajos Prácticos
Facultad de Ciencias Veterinarias - UNLP
Calle 49 n°1329
La Plata, Pcia. de Bs. As.

Dr. Enrique Fernández
Docente en Microbiología
Facultad de Ciencias Veterinarias - UNLP
Calle 21 n°1068
La Plata, Pcia. de Bs. As.

Dr. Guillermo Gilberto Gallo
Profesor Titular (Cátedra Grandes Animales)
Facultad de Ciencias Veterinarias - UNLP
Calle 60 y 118
La Plata, Pcia. de Bs. As.

Dr. Horacio Norberto García Valenti
Auxiliar Diplomado (Cátedra Genética y Biometría)
Facultad de Ciencias Veterinarias - UNLP
Calle 60 y 118
La Plata, Pcia. de Bs. As.

Dr. Carlos Gil Turnes
Profesor Titular
Universidad Nacional de Río Cuarto
Casilla de Correos 103
Río Cuarto, Córdoba

Dra. Lydia Celina Pracca de Grieco
Profesora Titular
Facultad de Ciencias Veterinarias - UNLP
Calle 64 n° 194
La Plata, Pcia. de Bs. As.

Lic. César C. Lissarrague
Prosecretario
Facultad de Ciencias Veterinarias de la
Universidad Nacional de Tandil
Pinto 399
Tandil, Pcia. de Bs. As.

Dr. Alberto Otto Müller
Jefe de Trabajos Prácticos
Facultad de Ciencias Veterinarias - UNLP
Calle 14 n° 1763
La Plata, Pcia. de Bs. As.

Dr. Mario E. Ochoa
Profesor Adj. de Zootecnia (Bovinos y Equinos)
Facultad de Ciencias Veterinarias - UNLP
Diagonal 80 n° 732, 3° A
La Plata, Pcia. de Bs. As.

Dr. Jorge E. B. Ostrowski
Profesor de Obstetricia y Patología de la Reproducción
Facultad de Ciencias Veterinarias de Buenos Aires
Av. San Martín 4453
Buenos Aires

Dr. Pablo Absalón Pabón Salas
Asistente Cátedra de Granja III Curso
Facultad de Ciencias Veterinarias - UNLP
Calle 530 n° 132
La Plata, Pcia. de Bs. As.

Dr. Erico Emir Panzoni
Profesor Titular de Economía Agraria
Facultad de Ciencias Veterinarias - UNLP
Calle 6 n° 667, 3° A
La Plata, Pcia. de Bs. As.

Dr. Antonio Pires
Asesor del IICA, Zona Sur
Facultad de Ciencias Veterinarias de Buenos Aires
Dorrego 2381
Buenos Aires.

Dra. Julia C. d'Oliveira de Podestá
Profesora Farmacología
Facultad de Ciencias Veterinarias de Buenos Aires
Av. La Plata 191, Primer Piso
Buenos Aires

Dr. Indalecio Rodolfo Quinteros
Profesor Titular
Facultad de Ciencias Veterinarias -UNLP
Calle 60 y 118
La Plata, Pcia. de Bs. As.

Dr. Pauli Roberto Ramon
Jefe Trabajos Prácticos a/c Laboratorio de Análisis
y Diagnóstico
Facultad de Agronomía y Veterinaria de Esperanza
Las Heras 3558
Santa Fé, Pcia. de Santa Fé

Dr. Francisco Mario Rossi
Profesor Asociado, Dpto. de Ciencias Biológicas
Universidad Nacional de Río Cuarto
Mendes de Andes 1613
Río Cuarto, Córdoba

Dr. Ricardo A. Soncini
Profesor de Patología Veterinaria
Universidad Nacional de Río Cuarto
Casilla de Correos 103
Río Cuarto, Córdoba

Dr. Pablo D. Videla
Profesor Titular (Cátedra Medicina Operativa)
Facultad de Ciencias Veterinarias - UNLP
Casilla de Correos 296
La Plata, Prov. de Bs. As.

Dr. Eduardo M. Zaccardi
Profesor Titular de Fisiología
Facultad de Ciencias Veterinarias - UNLP
Calle 60 y 118
La Plata, Prov. de Bs. As.

BRASIL

Dr. Flavio Ernandes Ribeiro da Cruz
Profesor Asistente y Jefe del Centro de Extensión
Escola de Veterinaria
Universidade Federal de Minas Gerais
Caixa Postal 567
Belo Horizonte, Minas Gerais

Dr. José Guilherme da Motta
Director, Escola de Medicina Veterinaria
Universidade Federal da Bahia
Av. Ademar de Barros s/n
Ondina, Salvador, Bahia

Dr. Armando Vallandro
Coordinador Curso de Veterinaria
Universidade Federal de Santa Maria
Santa Maria, RS

CHILE

Dr. Osvaldo E. González Cárdenas
Profesor (Comisión de la Facultad para la
creación de Carreras Tecnológicas)
Facultad de Medicina Veterinaria
Universidad de Chile
Casilla 5539
Santiago de Chile

Dr. Julio Quiñones Varela
Coordinador Medicina Veterinaria
Universidad de Concepción
Casilla 537
Chillán

Dr. José Tolosa Palacios
Director Escuela de Medicina Veterinaria
Universidad Austral de Chile
Casilla 567
Valdivia

PARAGUAY

Dr. Juan Pablo Romero
Decano Interino, Facultad de Agronomía y Veterinaria
Universidad Nacional de Asunción
Ciudad Universitaria
San Lorenzo

Observador

Dr. Martín Almada
Secretario General, Facultad de Agronomía y Veterinaria
Universidad Nacional de Asunción
Ciudad Universitaria
San Lorenzo

URUGUAY

Dr. Alberto Castillo Alvarez
Decano, Facultad de Veterinaria
Universidad de la República
Luis A. de Herrera 1620
Montevideo

Dr. Arnaldo Echavarren
Profesor Adjunto de Ovinos y Lanar
Facultad de Veterinaria
Universidad de la República
Luis A. de Herrera 1620
Montevideo

Dr. Walter García Vidal
Presidente, Sociedad de Medicina
Veterinaria del Uruguay
Juan Carlos Blanco 3323
Montevideo

FAO

Dr. César A. Miquel
Asesor Salud Animal
FAO
Casilla de Correo 1207
Montevideo, Uruguay

Dr. Franz J. Peritz
Oficial Regional en Sanidad Animal
para América Latina
FAO
Casilla 10095
Santiago, Chile

IICA

Ing. Agr. Alfonso Castronovo
Especialista en Educación
IICA
Moreno 1257, P.3
Buenos Aires, Argentina

Ing. Agr. Julio Gil Turnes
Especialista en Educación
IICA
Moreno 1257, P.3
Buenos Aires, Argentina

Dr. Norberto Ras
Representante en Argentina
IICA
Moreno 1257, P.3
Buenos Aires, Argentina

Ing. Agr. Manuel Rodríguez Zapata
Director Regional IICA, Zona Sur
Casilla de Correos 1217
Montevideo, Uruguay

AUTORIDADES DE LA REUNION

PRESIDENTE

Dr. Carlos Gil Turnes

COORDINADOR

Dr. Ricardo Alberto Bosch

COORDINADORA DEL PANEL SOBRE
PLANEAMIENTO DE LA EDUCACION

Lic. Elsa Compagnucci

RELATORES

Ing. Agr. Alfonso Castronovo

Ing. Agr. Julio Gil Turnes

III. RESUMEN DE LAS SESIONES

23 de abril

A. Sesión Inaugural

El Coordinador Dr. Ricardo Alberto Bosch, tras breves palabras alusivas a la ocasión y circunstancias en que se realiza la reunión, presentó a la Dra. Emma E. Mocoroa de Arcondo, quien habló a los participantes en nombre de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de la Plata.

Luego de dar una cordial bienvenida a los presentes, la Dra. Arcondo explicó la ausencia momentánea del Dr. Emilio Gimeno, que requerido por compromisos ineludibles, hacía llegar a todos sus saludos y comprometía su presencia en las sesiones de trabajo. Se refirió luego, brevemente, a la situación particular que atraviesa la Universidad Nacional de La Plata, que es de dominio público, significando su confianza en que ello no habría de interferir en el desarrollo de la reunión ni en la provisión de los servicios previstos para asegurar la comodidad necesaria de los participantes en el desarrollo de sus labores. Ofreció la mayor colaboración de la Institución por ella representada y concluyó formulando votos por el mejor éxito de las deliberaciones. (Ver Anexo G).

A continuación, el Coordinador presentó al Dr. Carlos Gil Turnes, designado para hablar en representación de la Asociación Universitaria de Educación Agrícola Superior por su Presidente, Ing. Agr. Ernesto E. Girardi, quien hizo llegar telegráficamente su adhesión personal a la reunión. Las palabras pronunciadas por el Dr. Gil Turnes se consignan en el Anexo G.

Finalmente, el Coordinador presentó al Director Regional del IICA, Zona Sur, Ing. Agr. Manuel Rodríguez Zapata, quien usó de la palabra y cuyas expresiones se reproducen también en el Anexo G.

B. Panel sobre el Planeamiento de la Enseñanza Universitaria

Como introducción y marco general de referencia para las deliberaciones de la reunión, se realizó un panel en el cual se abordó, bajo los enfoques filosóficos, psicológico y didáctico, la compleja problemática del planeamiento de la enseñanza superior universitaria.

Dicho panel fue coordinado por la Psic. Elsa R. Compagnucci y los distintos enfoques fueron presentados por los profesores Ricardo Nassif, María Celia A. de Córscico y Néstor Mazzarello. En el

Anexo A se presenta un amplio resumen de lo tratado durante este panel, que fue seguido con mucho interés por los asistentes, motivando que la sesión matutina se prolongara hasta las 13:30 horas.

C. Primera Sesión de Trabajo

La sesión se reanudó a las 15:15 horas, procediéndose, en primer término, a designar un Presidente que orientara y dirigiera las deliberaciones. Resultó electo por unanimidad el representante de AUDEAS, Dr. Carlos Gil Turnes.

Luego de agradecer su designación, el Presidente cedió la palabra al Ing. Alfonso Castronovo para que explicara la mecánica elegida para el funcionamiento de la reunión y para la formulación de sus conclusiones y deliberaciones. Luego de un breve intercambio de ideas se aprobó la mecánica propuesta y se pasó a tratar la aprobación del temario.

A este propósito surgieron diversas propuestas para el tratamiento de puntos no incluidos en el programa tentativo. En particular se trató la conveniencia de dar a los profesionales veterinarios una preparación acorde con las exigencias actuales en materia de su formación socioeconómica y de realizar una reunión especial para debatir ampliamente este tema; la necesidad de promover una mayor integración de las distintas cátedras, departamentos o unidades académicas que integran una facultad o escuela con el objeto de asegurar su funcionamiento armónico y eficaz; la necesidad de asegurar, por medios más formales que los actuales, distintas oportunidades para la actualización y perfeccionamiento de los docentes; la posibilidad de establecer asociaciones de profesores por grupos de disciplinas afines.

Se adoptó el temperamento de encargar a los mismos ponentes que, con la colaboración de otros participantes interesados, prepararan por escrito propuestas concretas, en forma de recomendaciones, para ser sometidas a la consideración del plenario el miércoles 25 por la mañana, en el horario reservado para el tratamiento de temas varios.

Con este acuerdo, y sin perjuicio de mantener la flexibilidad necesaria para introducir nuevos temas cuando se lo considere oportuno, se aprobó el temario propuesto.

A continuación, el Presidente dio nuevamente la palabra al Ing. Alfonso Castronovo para que presentara el documento básico de la reunión, "La Enseñanza de la Veterinaria en la Zona Sur", del que es autor conjuntamente con los Drs. Horacio Cursack y Julio Gil Turnes.

El Ing. Castronovo, atento a que el documento obra en poder de los participantes, ciñó su explicación a la gestación, alcances y limitaciones del documento, extendiéndose algo más en la consideración de algunos puntos que, a su juicio, presentan resultados susceptibles de interpretaciones útiles.

Concluida la presentación se generó un amplio debate, con intervención de casi todos los presentes, en el cual se discutieron con amplia libertad todos los aspectos que, a juicio de los presentes, configuran problemas de la enseñanza superior veterinaria.

Este debate se prolongó hasta las 20, en que, en vista de lo avanzado de la hora, el Presidente dispuso suspender la sesión para reiniciarla el día 24.

24 de abril

D. Segunda sesión de trabajo.

Al reanudarse las sesiones el Prof. Flavio E. Ribeiro da Cruz realizó la exposición programada como introducción al tema "La Enseñanza de la Veterinaria y la Labor de Extensión". Un resumen de tal exposición aparece en el Anexo B.

Finalizada la presentación se pasó a un período de discusión durante el cual el Prof. Ribeiro da Cruz contestó numerosas preguntas de los participantes, quienes se interesaron por conocer detalladamente las experiencias realizadas por la Facultad de Veterinaria de Belo Horizonte en este campo. Otros participantes aportaron informaciones acerca de la labor que realizan sus respectivas instituciones en materia de extensión y de servicios a la comunidad.

Hubo amplio consenso en que la extensión interesa a la Facultad, Escuela de Veterinaria, bajo distintos aspectos: como parte de la formación socio-económica que debe dar a sus alumnos a fin de habilitarlos para el rol de agentes de cambio que actualmente requiere el ejercicio de la profesión; como medio para acercar a los mismos alumnos a la realidad de su futura vida profesional; como elemento de enlace para establecer una comunicación activa y de doble vía entre la facultad o escuela y la comunidad a la que sirve; como recurso para ampliar el campo de su actividad ocupacional, dándole permanencia a través de distintas actividades destinadas a los egresados y trascendencia externa a través de actividades dirigidas a la comunidad en general y a los campesinos en particular.

Finalmente, se designó una comisión integrada por los señores profesores Flavio E. Ribeiro da Cruz, José Tolosa y Arnaldo Echavarren, a la que se encargó la preparación de estas conclusiones en forma de recomendación, para ser sometidas oportunamente al plenario.

La segunda presentación de la mañana estuvo a cargo del Dr. Antonio Pires, quien disertó sobre el tema "Curriculum Veterinario ¿Integral o Diferenciado?". La presentación del Dr. Pires, cuyo resumen se incluye en el Anexo C., fue seguida de un extenso intercambio de opiniones sobre los factores determinantes del curriculum y la estructura del mismo. Hubo consenso en que la cuestión del curriculum diferenciado o integral no es asunto de doctrina, sino que la elección de la alternativa es función del proceso de diagnóstico, que nos indicará el técnico o conjunto de técnicos necesario.

Se expresó, además, que el incremento del número de Universidades lleva a éstas a ocuparse fundamentalmente de los problemas regionales, por lo que ya no es lógico pensar en un curriculum único y generalista. Se señaló que en algunas universidades europeas, de tradición multicientenaria se han incorporado recientemente las orientaciones en la formación del veterinario. Con ello, esas universidades han respondido a una necesidad regional.

Hubo consenso, finalmente, en que el curriculum que se diseña debe responder a la solución de los problemas regionales en respuesta a las necesidades más amplias de carácter nacional, y que las universidades deben buscar complementar sus esfuerzos y no duplicar áreas en una actitud puramente competitiva.

A propuesta del Dr. Pires se resolvió que el miércoles a las 10:45 los representantes de las facultades presentes informen sobre el tipo de curriculum que han adoptado y de los resultados logrados hasta la fecha.

La Psic. Elsa R. Compagnucci, expuso el tema "El mejoramiento de los Sistemas de Enseñanza - aprendizaje a nivel universitario: una experiencia". En esta disertación la Lic. Compagnucci informó sobre las actividades y resultados logrados a la fecha en la Unidad de Apoyo Pedagógico de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Nacional de La Plata. El resumen de esta exposición se encuentra en el Anexo D.

Al finalizar la exposición quedó abierto un período de discusión en que los participantes plantearon preguntas referidas a la caracterización e identificación de numerosas variables relacionadas al estudiante, de orden social y educativo. Las repetidas in-

tervenciones de la Lic. Compagnucci durante el debate ilustraron sobre la utilidad que la Unidad de Apoyo Pedagógico tiene en el proceso educativo universitario.

El Dr. Emilio Gimeno presentó el tema: 'Las Asociaciones Nacionales de Educación en Medicina Veterinaria y su Federación a Nivel Latinoamericano'. El Dr. Gimeno fundamentó la conveniencia de constituir asociaciones nacionales de instituciones de enseñanza veterinaria como vehículos para la solución de problemas comunes susceptibles de ser resueltos cooperativamente. A nivel latinoamericano, se crearía, para satisfacer objetivos similares sobre el alcance continental, una Federación Latinoamericana. Presentó finalmente a la consideración de los participantes un anteproyecto de estatutos para la creación de la Asociación de Enseñanza Veterinaria Argentina, que se incluye en el Anexo E.

25 de abril

E. Tercera Sesión de Trabajo

La sesión se inició con la consideración del tema 'La formación de auxiliares de la profesión médico veterinaria a nivel universitario', cuya presentación estuvo a cargo del Prof. Osvaldo González C. (ver Anexo F).

Concluida la exposición, se inició un prolongado intercambio de ideas durante el cual distintos participantes informaron acerca de la experiencia alcanzada en este aspecto en diferentes países. Se consideraron las ventajas y riesgos de la formación de paraprofesionales, discutiéndose si es función de la universidad encargarse de su preparación y la mejor localización (urbana o rural) de los estudios pertinentes.

Luego de analizarse distintos antecedentes y de considerarse las conclusiones alcanzadas en reuniones similares realizadas con anterioridad, hubo consenso general en que la preparación de técnicos auxiliares a distintos niveles debe ser objeto de atención por parte de la universidad, sin perjuicio de la que pueda merecer por parte de otras instituciones de enseñanza.

Terminado este debate se consideró oportuno, a propuesta de la Presidencia, que cada una de las escuelas y facultades representadas en la reunión, expusiera brevemente acerca del planeamiento y estructura de los estudios que ofrece así como una evaluación de los resultados logrados con el plan de estudios vigente

Las presentaciones correspondientes se realizaron en el siguiente orden:

- Prof. Armando Vallandro (Universidad Federal de Santa María, Brasil)
- Prof. Flavio E. Ribeiro da Cruz (Universidad Federal de Minas Gerais, Brasil)
- Prof. José Guilherme da Motta (Universidad Federal de Bahía, Brasil)
- Prof. José Tolosa P. (Universidad Austral de Chile)
- Prof. Julio Quiñones V. (Universidad de Concepción, Chile)
- Prof. Juan P. Romero (Universidad Nacional de Asunción, Paraguay)
- Prof. Arnaldo Echavarren (Universidad de la República Oriental del Uruguay)
- Prof. Antonio Pires (Universidad Nacional de Buenos Aires, Argentina)
- Prof. Indalecio R. Quinteros (Universidad Nacional de La Plata, Argentina)
- Prof. César C. Lissarrague (Universidad de Tandil, Argentina)
- Prof. Osvaldo González C. (Universidad de Chile)

Cada exposición motivó numerosas preguntas y aclaraciones, extendiéndose este intercambio hasta las primeras horas de la tarde.

Concluido el tema se pasó a discutir la integración y misiones de las comisiones de trabajo. Luego de un prolongado intercambio de ideas acerca del procedimiento a seguir, se acordó constituir tres comisiones para que encararan la formulación de conclusiones y recomendaciones acerca de: a) currículum mínimo aceptable a nivel regional; b) determinación y ordenamiento prioritario de los principales problemas que afectan la enseñanza de la veterinaria; c) formación de auxiliares de la profesión veterinaria.

Se acordó también que los dictámenes de las tres comisiones, junto con el ya producido por la comisión que trató el tema sobre la extensión y la enseñanza de la veterinaria y las ponencias que deseen formular los participantes individualmente, serían girados a una Comisión de Coordinación encargada de unificarlas en un documento que será tratado en sesión plenaria.

Se fijó plazo para el trabajo de las comisiones hasta el día 26 a las 12 horas; la Comisión de Coordinación se reunirá el mismo día a las 14:30 y el plenario se abocará al estudio y aprobación de las conclusiones y recomendaciones a partir de las 17:30 hasta las 19:30 horas.

Con ello se dio fin a la sesión, pasándose de inmediato al trabajo de las comisiones.

26 de abril

F. Labor de las Comisiones

En este día concluyeron su labor las Comisiones de Trabajo y la de Coordinación, luego de lo cual se pasó a la sesión plenaria final en la cual, luego de debatirse distintos puntos, se aprobaron las Conclusiones y Recomendaciones que aparecen en la parte IV de este informe.

27 de abril

G. Sesión de Clausura

La sesión de clausura tuvo lugar a continuación del almuerzo de camaradería realizado en la sede del Club Universitario de La Plata.

En tal oportunidad, el representante del IICA destacó los resultados alcanzados por la reunión; uno de los participantes agradeció la iniciativa de las entidades que la patrocinaron conjuntamente y señaló, al margen de los resultados específicos, la trascendente importancia de los contactos personales que se han podido establecer. Finalmente, el representante de la Facultad de Ciencias Veterinarias declaró clausurada la reunión.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Luego de analizar y discutir el documento sobre "La Enseñanza de la Veterinaria en la Zona Sur", de escuchar y debatir la presentación de los temas programados, de realizar un intercambio de ideas y de informaciones en que participaron todos los presentes, de considerar los resultados y recomendaciones de reuniones similares realizadas con anterioridad y los despachos de las Comisiones de Trabajo formadas en esta reunión y considerando que:

- a. Las ciencias veterinarias están insertadas en el proceso de desarrollo económico y social de nuestras comunidades.
- b. El área de acción del profesional veterinario implica un enfoque multidisciplinario para comprender y solucionar problemas que surgen del mencionado proceso.
- c. Las características del proceso de cambio que opera en América Latina imponen el desarrollo de una tecnología creativa acorde con el mismo.
- d. La enseñanza de la veterinaria está inscripta dentro de este complejo y debe estar al servicio del mismo.
- e. Es necesario permitir el máximo aprovechamiento de la capacidad de desempeño del veterinario.

Teniendo en cuenta además la problemática expuesta por las diversas instituciones representadas en ésta, la Reunión Técnica reconoce que los problemas están ubicados prioritariamente en:

- a. Formulación de los objetivos de la enseñanza a partir del papel que juega el profesional veterinario en el contexto socioeconómico regional donde se desenvuelve.
- b. Formación y capacitación docente-profesional.
- c. Actualización de la metodología de la enseñanza y asesoramiento de la práctica educativa en todas sus fases.
- d. Armonización de los sistemas de admisión, evaluación y promoción vigentes en las respectivas instituciones con las necesidades regionales de profesionales veterinarios.
- e. Adecuación de las actividades de extensión incorporándolas a los currícula en respuesta a los requerimientos regionales

- f. Planificación de la ubicación geográfica de los centros de enseñanza veterinaria en función de la política de desarrollo regional.
- g. Formación de auxiliares del veterinario.

La Reunión Técnica Internacional sobre Enseñanza de la Veterinaria, en forma unánime,

RECOMIENDA:

1. El estudio de la función que el profesional veterinario desempeña en el contexto regional.
2. Que cada institución de formación de veterinarios fije los objetivos de su enseñanza en función de las necesidades de desarrollo regional, nacional y zonal.
3. Que se estructure el curriculum en tres etapas: básica, pre-profesional y profesional.
4. Que se fijen las orientaciones de los contenidos y de las actividades curriculares que integran las etapas mencionadas.
5. Que se estudie la posibilidad de armonizar, a nivel zonal, nacional y regional, los contenidos de las etapas básica y pre-profesional.
6. Que se estudie la posibilidad de armonizar los contenidos de la etapa básica con los contenidos de la enseñanza media.
7. Incentivar los trabajos de investigación relacionados con problemas que afectan el desarrollo regional de acuerdo con una política científico-técnica planificada. Auspiciar la creación de la carrera docente, sobre la base de una formación humanística, reglamentada en concordancia con las respectivas disposiciones nacionales. Incrementar la dedicación a través del régimen horario.
8. La creación e implementación de servicios de apoyo pedagógico en las facultades y escuelas de veterinaria a través de los departamentos de educación (servicios psicopedagógicos, de orientación vocacional, de didáctica) que funcionan en las respectivas universidades. Cursos de capacitación y perfeccionamiento docente.

9. Realizar estudios de diagnóstico y seguimiento a fin de detectar las causales de deserción o prolongación excesiva de los estudios. La organización de ciclos de orientación e introducción a las ciencias veterinarias. El estudio descriptivo de las características del alumnado a fin de realizar los ajustes curriculares.
10. La creación de una estructura permanente, a nivel de las instituciones de enseñanza veterinaria, a cargo de las actividades de extensión, coordinando su acción con las existentes en las universidades y otras instituciones para estos fines.
11. La incorporación, en el curriculum de pre-grado, de cursos que entreguen contenidos relacionados con sociología y extensión.
12. La organización de cursos de actualización para veterinarios en que se aborden temas concretos solicitados por los propios participantes. Sin perjuicio de lo anterior se recomiendan cursos de actualización sobre temas que las facultades estimen oportuno dar a conocer.
13. Que las actividades relacionadas con prestación de servicios se consideren de extensión sólo en la medida en que promuevan cambios de conducta y actitudes de los usuarios.
14. El mantenimiento de servicios de información para profesionales veterinarios sobre los resultados de investigaciones nacionales y extranjeras a través de publicaciones.
15. El permanente mantenimiento de actividades de divulgación hacia la comunidad utilizando los diversos medios de comunicación.
16. Perfeccionar los contactos institucionales de estas actividades y comprometer los aportes financieros adecuados para el cumplimiento de las mismas.
17. El estudio de la ubicación o reubicación geográfica de los centros de enseñanza veterinaria en relación con los requerimientos de la política de desarrollo zonal. La utilización de los centros de capacitación existentes con el objeto de crear vínculos de intercambio docente entre las instituciones de los países aquí representados.

18. La incorporación de la biblioteca a la docencia en forma integral, no sólo mediante el incremento de recursos tales como edificios aptos, títulos, publicaciones periódicas, etc., sino también promoviendo la edición de libros de texto y monografías preparados por los docentes de la región en base a sus experiencias y trabajos locales.
19. Formar el auxiliar del veterinario que es aquella persona capacitada para colaborar con el mismo en funciones específicas delegadas y realizadas bajo la responsabilidad del veterinario.
20. La necesidad de formar auxiliares del veterinario en los siguientes campos, los que no son excluyentes de otros no identificados aquí, y recomendando que cada región forme aquellos que requiera en función de sus necesidades: laboratorio, inspección de alimentos, salud animal, producción animal, salud pública veterinaria.
21. Que el aspirante a auxiliar del veterinario tenga una base educacional suficiente para cursar este entrenamiento a nivel universitario. Se reconoce que en casos particulares puede llegarse a entrenar recursos humanos de otros niveles.
22. Que la formación del auxiliar del veterinario se planifique para capacitarlo plenamente en el desarrollo de conocimientos, actitudes y destrezas para la realización de las actividades prácticas inherentes al campo de acción correspondiente.
23. Planificar adecuadamente el número de auxiliares del veterinario en base a estudios de la demanda ocupacional propia de cada región.
24. Que la formación del auxiliar del veterinario se realice utilizando la capacidad instalada de los centros de formación del veterinario, permitiendo así, durante la misma, la interacción del futuro auxiliar y del futuro profesional.
25. Que la planificación, coordinación, certificación y reglamentación de los estudios agropecuarios de nivel no universitario sea realizada por una comisión de integración mixta en donde estén representados las instituciones de formación de veterinarios, los organismos de representación gremial de los mismos y las instituciones encargadas de la enseñanza no universitaria.

RESOLUCION ESPECIAL:

Las instituciones de formación de veterinarios de la Rca. Argentina representadas en la Reunión Técnica Internacional sobre Enseñanza de la Veterinaria, reconociendo la necesidad de formar una Asociación Argentina de Enseñanza Veterinaria, resuelven designar una Comisión Organizadora integrada por los Dres. Emilio Gimeno (Presidente) y Carlos Gil Turnes (Secretario), la que en el plazo de 90 días deberá promover la constitución de dicha Asociación.

IICA



Universidad Nacional de La Plata
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

A.U.D.E.A.S.

Reunión Técnica Internacional sobre Enseñanza de la Veterinaria

ANEXOS

LA PLANIFICACION DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIAI) FUNDAMENTOS GENERALES

Prof. Ricardo Nassif.

1.- CONSIDERACIONES PREVIAS

A pesar de que nos será imposible en el tiempo de que disponemos agotar un tema tan vasto, creo conveniente que, antes de entrar en el tema mismo, haga algunas consideraciones básicas sobre el concepto y las características del planeamiento de la educación a los efectos de establecer después en qué sentido ha de entenderse el planeamiento de la enseñanza universitaria.

En verdad, el término "planeamiento de la educación", sobre todo con el agregado de "integral", está, podríamos decir, un tanto de moda. Y como sucede con todas las modas éstas tienen siempre algo de auténtico, en la medida en que responden a una necesidad o a una aspiración. Y algo de inauténtico en la medida en que se convierte en snobismos. Es así como ahora y desde hace aproximadamente dos décadas pocos son los que pueden permanecer en el campo pedagógico si no mencionan, por lo menos de vez en cuando, la expresión "planeamiento integral de la educación". Pero aquí es donde un análisis crítico debe saber diferenciar las significaciones que el término adopta.

Para reducir el planteamiento del problema a sus extremos diremos que en un polo se ubican aquellos que consideran que el planeamiento de la educación es un fin en sí mismo, desprendido de la realidad y capaz de constituirse por sí mismo en una ciencia. Se infiere que la posición opuesta es justamente la contraria: el planeamiento carece de toda importancia, y todo lo que en educación se haga con algo de valioso responde a la inspiración de los educadores o de los estadistas que acertaron "intuitivamente" con una forma y un sistema adecuados de educación.

Nosotros nos colocamos, en un punto medio, no por compromiso sino como el resultado de una revisión del problema que estimamos valedera. El planeamiento de cualquier tipo que sea (integral o parcial, interno o externo) no es nunca un fin en sí, sino un medio para alcanzar algún objetivo. Y eso es válido para la educación como para cualquier actividad humana consciente. En segundo lugar no por ello ha de negársele importancia al planeamiento, sino que, por el contrario, la tiene y en muy alto grado, en tanto permite organizar y explotar los recursos de que disponemos y sobre todo trazar un camino racional y coherente para llegar al fin preestablecido. Esa importancia crece si se piensa en la complejidad de la cultura y de la sociedad contemporáneas, que nos están exigiendo, en todo momento, una actitud racional y una voluntad ordenadora.

Precisamente esa necesidad, vista en sus raíces y sus consecuencias, es la que ayuda a comprender con mayor claridad el verdadero significado de la expresión "planeamiento integral de la educación". En realidad, la educación por el solo hecho de ser una actividad intencionada, siempre fue planificada, metodizada. Mas lo que ocurre que aquí no estamos hablando del simple planeamiento, sino del planeamiento "integral" de la educación que, éste sí, es característico de la época en que vivimos. En las sociedades tradicionales la escuela estaba adaptada de antemano al sistema y a la problemática social. En la sociedad contemporánea esa ligazón y adaptación no es tan fácil, precisamente por la complejidad de los problemas a que nos vemos enfrentados y el inusitado crecimiento de los grupos secundarios en desmedro de los primarios. El planeamiento integral de la educación es así una especie de puente racional que trata de tenderse entre la escuela y la sociedad, más lejanas hoy que antes. Antes bastaba con la planificación de la Universidad por dentro, como de toda la escuela por dentro, dándose por sobreentendido que el acuerdo no podía estar ausente. Hoy, por el contrario, esa planificación interna no basta, haciéndose imprescindible un planeamiento que tenga en cuenta las necesidades reales de la sociedad, y que ponga a las instituciones educativas en un efectivo contacto con las expectativas y las posibilidades de desarrollo a la cual esas instituciones sirven.

Nosotros hoy vamos a hablar predominantemente de la planificación interna de la universidad, aunque en mi caso particular no puedo dejar de rozar el contexto con el cual esa planificación interna ha de mostrar un cierto acuerdo. Y esto es muy importante tenerlo en cuenta, pues nada menos que el vapuleado concepto de "crisis de la educación", "crisis de la Universidad", no hace más que reflejar una situación de desacuerdo, de desarmonía, de desfase entre lo que las instituciones educativas son en sí mismas y lo que deberían ser en función de un tiempo y de un espacio sociales concretos.

De aquí podríamos derivar muchas conclusiones, pero tal vez la más sugestiva y enriquecedora es la que se refiere a la posibilidad de que en una misma época puedan coexistir distintos "modelos" de universidades, justamente porque así lo exige la diferenciación de las diversas comunidades humanas.

Pero llevando la cuestión a un terreno más técnico, puede decirse que el planeamiento de la educación plantea problemas en dos campos fundamentales: 1) "la eficiencia externa de los sistemas educativos determinada por su respuesta -y estoy citando al actual jefe de la Oficina Regional de la UNESCO para América Latina, Dr. Romero Lozano- a los requerimientos presentes y previsibles del desarrollo global de la sociedad; 2) la eficiencia interna que puede ser apreciada por la capacidad de dichos sistemas para atender a la demanda educativa, los niveles de escolaridad que aseguran a la población la atención que presten a las necesidades individuales de los educandos, los niveles de calidad de los resultados del proceso educativo y el uso óptimo de los recursos puestos a su disposición".

2.- FUNDAMENTOS Y ESFERAS DE LA PLANIFICACION DE LA UNIVERSIDAD

Creo innecesario desarrollar largamente -ante gente que conoce el problema tanto o más que yo- la imposibilidad de excluir a la Universidad del proceso planificadorio. Nunca ha estado fuera de él, pero muchas de las críticas que la Universidad ha merecido en los últimos tiempos responden a la convicción de que esa institución ha estado de espaldas a la realidad. Viene, pues, al caso recordar los dos planos sobre los cuales se problematiza y se ejecuta el planeamiento universitario (externo e interno), así como que la planificación de la Universidad ha de partir de supuestos muy claros. Viene, pues, al caso justamente en este momento de nuestro país la meditación para la planificación. La vuelta a la institucionalización del país, por un lado, los grandes cambios que se anuncian, se intuyen o se preven, requerirán de nosotros, los universitarios, un pensamiento claro sobre las Casas de Altos Estudios en las cuales trabajamos.

Y aunque no lo parezca está ya anunciado un primer supuesto -común a cualquier planeamiento- que no es otro que el referido a la formulación de planes en función de las necesidades y de las posibilidades reales del país. En ello va implícita la disposición intelectual para analizar críticamente la situación de la cultura nacional, insertada en la cultura universal, para que reencontremos el rumbo que nuestras universidades parecen haber perdido.

La primera tarea del planificador -y repito, espero que todos- lo seamos en muy breve plazo- será pues, la de encontrar, reencontrar e inventar un significado a aquello que debe contribuir a planificar. Esto es, encontrar, reencontrar e inventar un significado a la Universidad.

Digamos, para evitar confusiones, que ese sentido tendrá muchas caras y dará lugar a mucha controversia. Esto es inevitable y necesario. Lo importante es que no caigamos en una consideración parcializadora de la Universidad, que sepamos que en ella pesan, conjuntamente, fuerzas y factores del más diverso tipo. Son entre otros, los sociales, los políticos, los económicos, los culturales propiamente dichos, los administrativos, etc. No vaya a suceder que olvidemos, entre tanto factor, el factor educativo, el factor pedagógico, que no está desprendido o aislado de los demás, pero que tiene una fuerza tan grande como para llegar a definir la sustancia de la Universidad como un instituto, o como una comunidad educativa.

Es a este factor pedagógico al que nosotros estamos refiriéndonos y al cual se referirán los colegas (desde ángulos más especializados como el que me ha tocado desenvolver).

3.- LAS MISIONES DE LA UNIVERSIDAD

Si yo debo mantenerme en el aspecto general del planeamiento de la Universidad, corresponde que insista en lo relativo al concepto y a las funciones de la Universidad. Algo así como una pequeña y muy modesta pedagogía general de la Universidad y hasta si se quiere, una especie de filosofía de la Universidad, aunque también elaborada desde un punto de vista estrictamente pedagógico.

Un planeamiento de la Universidad comienza en el momento mismo en que, como ya lo hemos dicho, nos preguntamos por el concepto de la Universidad. Surge enseguida una respuesta muy simple: es la institución de la educación superior. Pero si analizamos a fondo el concepto, las cosas pueden complicarse, pues son muchos los elementos que deberemos definir.

Un modo de salir del paso es estableciendo, en primera instancia y con la mayor claridad posible, el significado de las expresiones "educación superior" y "educación universitaria". La primera es no sólo la culminación de un proceso sino también una forma muy peculiar de educación que se fundamenta en el desarrollo de la capacidad crítica. La segunda, en cambio, hace referencia a la "institución" educativa misma, a la Universidad. Sucede así que no siempre coinciden los términos "educación superior" y "educación universitaria", que a veces la educación y la cultura superiores se desarrollan fuera de la Universidad y otras veces no. La historia da ejemplos bastante significativos al respecto.

Pero nunca el concepto de la Universidad se basta a sí mismo. Necesita de la especificación de las misiones de la Universidad para completarse y concretarse.

Las funciones de la Universidad son, en su formulación explícita, el cuadro o el armazón que sostiene toda la estructura universitaria. Según hagamos concebido sus funciones la Universidad jugará o no un determinado papel dentro de la vida total de la Universidad, y, por supuesto, hará su planificación interna. Por ejemplo, si lo atribuimos a una función puramente instrumental o meramente instructiva y no formativa, distinto será el planeamiento del curriculum y de toda la metodología a emplear.

Para no entrar en mayores discusiones -pues estoy excedido en el tiempo- es evidente que la Universidad no puede dejar de cumplir cuatro funciones: la enseñanza y la investigación, la formación general y la formación profesional. En verdad podría decirse que son sus funciones ineludibles, la de la enseñanza y la investigación, puesto que la formación profesional y la formación general se hacen a través de la enseñanza. Estas son, digamos, las funciones permanentes de la Universidad, las que ella ha tenido en toda época. Pero junto a ellas surgen funciones que podríamos llamar especiales y que son, naturalmente, las que más dividen las opiniones. Para nosotros, entre estas ninguna tan valiosa y de tanta fuerza como la función social entendida como servicio efectivo a la comunidad.

Cada una de las funciones de la Universidad debe ser claramente definida a los efectos de una planificación coherente. Es por ello que, muy brevemente, daremos una idea del significado esencial de cada una de las funciones para que se tomen apenas como una versión posible o como una orientación posible del planeamiento de la Universidad. Aunque por encima de definiciones aisladas importa que las funciones o misiones de la Universidad se entretengan dinámicamente las unas a las otras y que cada uno de los miembros de esta comunidad cultural tenga plena conciencia de la meta final.

- - - - -

II) LA PSICOLOGIA Y LA PLANIFICACION CURRICULAR EN LA EDUCACION SUPERIOR

Prof. María Celia A. de Córscico.

El propósito de esta intervención consiste en caracterizar el aporte de la Psicología Educativa al planeamiento curricular en la enseñanza superior.

Es innegable que esa disciplina constituye la respuesta de la Psicología a los múltiples desafíos planteados por los educadores. Asimismo, tampoco puede dudarse que ciertos desarrollos de la Psicología han influido e influyen sobre la educación.

La Psicología de la Educación es una rama aplicada que en definitiva intenta brindar elementos para teoría o explicación acerca de la naturaleza y de las condiciones del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El carácter aplicado de la disciplina no le ahorra inconvenientes. Por una parte, los psicólogos "puros" se quejan de que un factor que atenta contra la construcción de la Psicología como ciencia es la tendencia desafortunada de la mayoría de las personas que trabajan en ese campo a evaluar la significación de los conceptos y de la investigación psicológicos por el grado en que ellos son aplicables a algún problema inmediato, de carácter práctico o tecnológico, más que por la medida en que ellos contribuyen al desarrollo de un cuerpo de relaciones legales, de diverso grado de abstracción.

Por otra parte, tampoco los educadores están completamente satisfechos con las contribuciones de los psicólogos por cuanto ellos suelen resultar demasiado generales y demasiado simples, para aplicarlas a la solución de los problemas educativos que suelen ser demasiado específicos y demasiado complejos.

De ahí que haya surgido un campo de indagación científica que es el de la investigación educativa, a la que mucho aportan los psicólogos y que trata de encontrar soluciones a los problemas educativos cuando estos son abordados a su más pleno nivel de complejidad.

Hoy cabe hablar de un área específica de la investigación educativa, que es la investigación curricular, de carácter interdisciplinario, con una fuerte contribución de la Psicología.

La investigación que puede rotularse como psico-educativa ha adquirido ya un volumen considerable y ha aportado para esclarecer numerosos problemas, pero, lamentablemente, deben reconocer, en nuestro caso, que es mucho más lo que se ha realizado en relación a los niveles primario y medio de la educación que en lo concerniente a la educación superior.

La mayoría de las prescripciones psico-educativas que se formulan con relación a la educación superior constituyen extensiones de conceptos y de principios que tienen sus raíces en investigaciones efectuadas muchas veces en aulas primarias y medias.

Dando por sentado que el foco de la Psicología Educativa se centra en la naturaleza y las condiciones del proceso de en-

señanza-aprendizaje, en el aula, puede admitirse como necesariamente implicada la consideración de aspectos cognitivos (atención, percepción, memoria, aprendizaje, inteligencia, pensamiento, lenguaje) afectivo-sociales (motivación, actitudes, personalidad, interacciones sociales) y además el estudio de las diferencias interindividuales en relación a todos los procesos mencionados.

Aunque como veremos luego la actividad de planeamiento puede interpretarse mejor como un sistema abierto, por razones de claridad en esta breve exposición iremos destacando fases en la labor del psicólogo, pese a que la misma debe darse en la realidad en estrecho y permanente intercambio con el resto del equipo de planeamiento y con el ámbito más amplio (institucional y social) en que se desarrolle el trabajo.

Hechas estas salvedades podemos entrar a enumerar y en ciertos casos a describir con algún detalle, varias instancias en que la contribución de la Psicología Educativa puede resultar útil para el planeamiento curricular, descartando toda pretensión de ser exhaustivos.

Ya en la determinación de los fines educativos la Psicología está presente en el pensamiento de los filósofos y de los políticos de la educación a través de la concepción vigente del hombre y de las características de su conducta, en cada etapa de su evolución vital. El concepto psicológico de personalidad como organización única de características que determinan la norma típica o recurrente de conducta de un individuo no se contradice con el principio psicológico de que a despecho de su carácter individual y exclusivo todos los hombres comparten necesidades comunes, tales como: a) fisiológicas, b) salud, c) amor, afecto y pertenencia, d) estima y e) autorrealización.

Tampoco es incompatible la peculiaridad de cada individuo con la presencia en muchos seres humanos de rasgos comunes de personalidad que han hecho posible elaborar categorías, tipologías y teorías de la personalidad que contribuyen a esclarecer la comprensión y la predicción de la conducta humanas, tan necesarias para la planificación y la conducción educativas.

En la propuesta y enunciado de los objetivos, es tradicional la intervención de la Psicología, que merced a su análisis de la conducta humana, brinda fundamentos relativos a las conductas esperadas y deseables de los sujetos que participan del proceso enseñanza-aprendizaje. La definición de los objetivos debe ser un enunciado verbal que comunique en forma fidedigna el conjunto de circunstancias que identifican una clase de realización humana.

Cuando los objetivos se definen en términos de las conductas esperadas, donde es inexcusable el apoyo psicológico, no es difícil luego observar y evaluar las realizaciones a que aluden dichas definiciones.

La formulación de los objetivos exige reflexionar acerca de los actos de aprendizaje que integran un área o asignatura, lo que es preciso para analizar esa área o asignatura y determinar cómo está compuesta. De ahí la solidaridad entre objetivos y contenidos, que reclama un planteo simultáneo de ambos.

Los psicólogos educacionales han elaborado procedimientos

para el análisis de las estructuras temáticas, o sea descomponer un tema en subtemas y sus correspondientes objetivos generales en una serie subordinada de objetivos específicos.

El análisis que parte de las conductas terminales identifica contenidos cuyo aprendizaje se considera requisito previo de dichas conductas terminales y se detiene al llegar a los conocimientos y habilidades que el alumno ya posee en el momento de ingresar al proceso de enseñanza-aprendizaje. A los resultados de este análisis se denomina estructuración y jerarquía de una unidad de aprendizaje, que es labor básica para hacer posible la evaluación formativa del curriculum.

Una vez que los objetivos y los contenidos de la enseñanza han sido establecidos por los responsables del planeamiento, con la intervención de todos los sectores involucrados (docentes, alumnos, especialistas en curriculum, especialistas en las asignaturas, psicólogos y demás grupos consultados, como las asociaciones profesionales, filosóficas, psicológicas, sociales, económicas, el psicólogo educativo puede aún, en consonancia con tales objetivos y contenidos, proporcionar sugerencias con el designio de mejorar los procedimientos de enseñanza, de aprendizaje, de evaluación y de orientación educacional y vocacional a ser incorporados al curriculum que se planifica.

Una enumeración de las cuestiones prioritarias en el planeamiento desde la perspectiva del psicólogo educacional, sería:

1. Objetivos del aprendizaje.
2. Estructura de los conocimientos.
3. Motivación.
4. Condiciones del aprendizaje.
5. Transferencia.
6. Evaluación.

En otras ocasiones nos hemos referido a la evaluación curricular. Aquí sólo destacaremos que debido a su formación el psicólogo educacional es también, casi siempre, el especialista en evaluación del aprendizaje, de la enseñanza y del curriculum.

Tampoco tendrán cabida en este breve comentario la orientación educacional y la vocacional, pero en las reflexiones finales se intentará apuntar hacia una concepción actualizada de la orientación educativa, que no es otra cosa que la psicología educacional en acción.

La conducta del docente en el aula: el tipo de interacción que mantiene con sus alumnos, el contenido de sus intervenciones, su estilo de enseñanza, son factores decisivos, cuyas descripciones y explicaciones pueden proporcionar la psicología como contribución al perfeccionamiento de esa conducta. No podemos entrar aquí en precisiones. Nos detendremos brevemente a considerar los fundamentos psicológicos de dos cuestiones que se examinan invariablemente en las planificaciones curriculares y que adquieren suma importancia en la educación universitaria. Nos referimos a la transferencia del aprendizaje y al desarrollo en los estudiantes de formas superiores de pensamiento. Se trata de dos exhortaciones que se hacen a los docentes enseñar para la transferencia! enseñar a pensar.

Con todo derecho los educadores esperan que la Psicología po-

sea y produzca información útil para dar satisfacción a esos propósitos.

En relación a la transferencia del aprendizaje, algunos principios psicológicos dignos de tenerse en cuenta en el planeamiento son los siguientes:

- a) La transferencia del adiestramiento es mayor cuando las condiciones del mismo guardan estrecha semejanza con las condiciones de la nueva tarea.
- b) La práctica acumulativa en el aprendizaje deviene de tareas o problemas que tienen relación entre sí, conduce a una familiaridad creciente para aprender a pensar.
- c) La transferencia se lleva al máximo, si realizan esfuerzos para dominar desde el principio una serie de tareas relacionadas.
- d) Cuanto mayor es la práctica con la tarea original, mayor será también la probabilidad de que se produzca una transferencia positiva.
- e) La transferencia es mayor si el aprendiz comprende las reglas o principios generales que son apropiados para resolver nuevos problemas.

Estos principios sirven de base a los psicólogos para apoyar a los educadores cuando estos preconizan una íntima aproximación del medio educacional a la realidad social, a fin de que los aprendizajes que se efectúan en el ámbito por fuerza y en cierto grado artificial de las instituciones educativas, se asemeje cada vez más a la vida.

Al mismo tiempo el valor transferencial del aprendizaje se apoya no sólo en la práctica sino también en la comprensión, que es el medio más seguro con que cuentan docentes y alumnos para combatir al olvido, o sea a la pérdida de la información.

Los objetivos educacionales ya familiares de comprensión, aplicación, análisis, síntesis y evaluación, implican transferencia.

Enseñar a pensar, a ejercitar en forma plena, crítica y si es posible original los poderes de la razón, el instrumento por excelencia del género humano, es un esencial propósito educativo. Los psicólogos han explorado los medios más eficaces para la formación de los conceptos y los principios, han indagado las estrategias de que se vale el pensamiento que busca solucionar problemas y han descrito formas del pensar divergente operativo.

En relación a la creatividad se han ideado procedimientos para estimularla, de donde derivan orientaciones útiles para la conducción de la enseñanza, como por ejemplo los ejercicios de "juicio diferido" en los que se alienta la profusión de ideas mientras la evaluación se posterga deliberadamente para posibilitar el libre flujo de la ideación, dentro de una atmósfera permisiva.

Las recomendaciones que los psicólogos encuentran valiosas para los educadores preocupados por estimar y orientar el desarrollo de las habilidades de pensamiento creativo, han sido resumidas en la lista que figura a continuación y que a nuestro criterio enuncia legítimas preocupaciones docentes:

Aspectos que deben darse en forma positiva en el alumno

- Salud mental.
- Funcionamiento pleno de la persona.
- Aprovechamiento educativo.
- Exito vocacional.

Funciones de orientación del profesor.

- Proporcionar un refugio (dado que sobre todo el sujeto creativo puede ser mal visto por sus actitudes no convencionales).
- Brindar apoyo para que el alumno entienda sus propias divergencias (problema más agudo en el caso de sujeto creativo).
- Permitirle comunicar sus ideas.
- Velar para que su talento creativo sea reconocido.

Hemos transcripto esta lista porque ilustra acerca de algo que no debe omitirse en el planteo psicológico del curriculum y es que: resulta imposible cumplir eficazmente con los objetivos cognitivos sin atender con el mayor tacto y fundamento a los factores afectivos sociales de la interacción docente-alumno. De la motivación de este último y de la formación en él de actitudes socialmente deseables. Por ejemplo: no hay mejor evaluación que aquella en que el profesor muestra su interés personal por lo que hace el alumno.

No desearíamos concluir esta breve intervención sin recordar que trabajos recientes en teoría del aprendizaje, psicología evolutiva y psicometría, sugieren nuevas orientaciones para la investigación y para la práctica educacional, que deben tenerse en cuenta en el planeamiento curricular.

Nuestros actuales planes y programas educativos son bastante uniformes, pueden por ello considerarse selectivos, dado que introducen variaciones mínimas en las condiciones bajo las cuales se espera que los individuos aprendan. En contraposición a estos planes selectivos, los trabajos contemporáneos a que se acaba de aludir propugnan a los de carácter adaptativo, en los que el ambiente educacional es capaz de proporcionar una amplia gama y variedad de métodos de enseñanza y de oportunidades de éxito.

El curriculum "adaptativo" permite que el desempeño del individuo sea explorado para brindarle un ambiente que, adecuado a sus posibilidades y características, resulte más beneficioso. El lema de esta orientación contemporánea sería que un sistema educacional debiera presentar ambientes alternativos que promuevan la habilidad del individuo para su autorregulación en las diferentes situaciones posibles de aprendizaje.

De acuerdo con esta concepción se requiere, entre otras cosas, el diseño de currícula flexibles, con muchos puntos de entrada, con diferentes métodos de enseñanza y con opciones entre diversos objetivos.

En un curriculum flexible, individualizado, adaptativo, será más fácil incorporar nuevos y variados materiales y objetivos de enseñanza, a medida que ellos se desarrollen en respuesta a los cambiantes intereses y requerimientos educacionales, tanto de los docentes como de los alumnos.

- - - - -

III) ENFOQUE DIDACTICO DE LA PLANIFICACION DE ACUERDO A LA TEORIA MODERNA DE LOS SISTEMAS

-Prof. Néstor A. Mazzarello.

INTRODUCCION

La Didáctica es una disciplina que muy confusamente ha sido calificada o considerada como una mera metódica o metodología y por lo tanto un soporte instrumental o tecnológico aplicado a la resolución del hacer educativo. Esta ubicación dentro de un compartimiento tan estanco o limitado soslaya por un lado el carácter doctrinario de la didáctica, fundado en una ideología o doctrina y en los principios teóricos que de ella emergen y por otro, la armonía o interdependencia entre doctrina, teoría y metodología o formas de ejecución que reclama toda decisión en este difícil "arte" de conducir la enseñanza y el aprendizaje. Este criterio didáctico que en forma más simple implica someterse a la unidad de concepción entre doctrina, teoría y metodología permitirá con más eficiencia enfocar el hecho didáctico, sea cual fuere su nivel o grado, en relación al contexto dentro del cual ese hecho se manifiesta. De allí quizá surja nuestro interés de este enfoque didáctico del planeamiento, de acuerdo a la teoría moderna de los sistemas, ya que esta perspectiva permite conciliar nuestro pensamiento sobre la organización del acto didáctico como sistema abierto y flexible con la dinámica propia de los sistemas socioculturales adaptativos complejos. Por lo tanto nuestra exploración tendrá los siguientes:

PROPOSITOS:

1. Bosquejar sumariamente la importancia del estudio de la teoría moderna de los sistemas y su aplicación al campo social.
2. Establecer las relaciones entre la organización sociocultural del curriculum (entendida aquella como un sistema procesal-complejo-adaptativo) y la concepción de una didáctica configurativa-adaptativa, cuyos principios reguladores permitan integrar los elementos, componentes o variables (no excluyentes) que intervienen en la organización del curriculum.
3. Definir los roles de los participantes en el proceso, generalizando tres niveles de decisión: teórico, teórico-práctico y práctico.

1. SUMARIO DEL ESTUDIO DE LA TEORIA MODERNA DE LOS SISTEMAS Y SU APLICACION AL CAMPO SOCIAL

La investigación sobre la teoría de los sistemas no es nueva. Por analogía se aplicaron desde el siglo XVII conceptos surgidos del progreso experimentado por las ciencias físico-matemáticas, incluida la mecánica, a la interpretación del hombre y sus relaciones. Física social y mecánica social, eran nominativos comunes de la acción humana. El modelo mecánico de equilibrio, posibilitado por una "interpretación social" de las fuerzas de gravitación, atracción e inercia, se trasladó al campo de los

procesos sociales. El concepto de sistema social toma cuerpo y aunque modera la tendencia determinista lo explicita en estos términos: "...partes interrelacionadas y dispuestas dentro del límite, sistema que, por lo común, tendería a mantener un equilibrio". (Buckley, W. "La Sociología y la teoría moderna de los sistemas", Amorrortu, Bs.As., 1970).

Algo similar ocurre cuando se analiza el uso de la metáfora orgánica de la cual es representante H. Spencer, influenciado por el progreso de la Biología y se la aplica a la organización social. El punto de mayor relevancia es la consideración de la homeostasis que por analogía se transfiere a los procesos de adaptación y ajuste del medio social. En otra forma, la analogía pretende comparar "las relaciones entre las partes de la sociedad con las que existen entre las partes de un cuerpo vivo". (Buckley, op.cit.). En este caso este sistema de organización se caracteriza por una estrecha cooperación de las partes con controles de compensación automáticos o reflejos que tienden a mantener un elevado nivel de equilibrio. Este último concepto también es caro al modelo mecanicista.

A principios del siglo XIX, la Sociología norteamericana, a influjo de los sociólogos alemanes G. Simmel y L. von Wiese, concibe la forma típica del modelo procesal que puede sintetizarse en estos términos: la sociedad es una interacción compleja, multifacética y fluida, de muy variables grados e intensidades de asociación y disociación. Por lo tanto los sistemas socioculturales son intrínsecamente elaboradores de su estructura y cambiantes. Tienen una conducta compleja en la que se destaca un rechazo por la adaptación a normas fijas de un sistema mecanicista u homeostático, a pesar del enorme potencial adaptativo que requiere mantener la estabilidad entre esta red de componentes: relaciones interpersonales, significados culturales, jerarquías de valores, necesidades y percatamiento de metas, dinámica evolutiva del proceso y la posibilidad del cambio de estructuras y otros semejantes.

La caracterización sumaria de tres tipos de sistemas: mecanicista, homeostático y socio cultural permite pese a la insuficiencia de las síntesis descubrir los intentos de analizar los actos humanos a través de una perspectiva científica que viene de siglos pero que recién después de la segunda guerra mundial parece alcanzar el rigor de síntesis al tomar cuerpo el estudio de la teoría moderna de los sistemas.

EL CONCEPTO GENERAL DE SISTEMA

Utilizamos la formulación de Hall, A. y Fagen, R. "Definition of Systems, en General Systems 1, 1956: "Es un complejo de elementos o componentes directa o indirectamente relacionados en una red causal, de modo que cada componente está relacionado por lo menos con varios otros, de modo más o menos estable, en un lapso dado". Y agrega Buckley, op.cit.pág. 70: "Los componentes pueden ser relativamente simples y estables o complejos y cambiantes; pueden variar sólo una o dos propiedades o bien adoptar muchos estados distintos. Sus interrelaciones pueden ser mutuas o unidireccionales, lineales, no lineales o intermitentes; y excluir distintos grados de eficacia o prioridad causal. Las clases particulares de interrelaciones más o menos estables de

los componentes que se verifican en un momento dado constituyen la estructura particular del sistema en ese momento, alcanzando de tal modo una suerte de totalidad dotada de cierto grado de continuidad y limitación".

Esta definición no es sólo conceptual, sino también operacional, ya que nos permite detectar:

- 1º: Las diferencias estructurales y sus dinámicas y los problemas metodológicos que cada uno de los sistemas enunciados suscita.
- 2º: Que el sistema sociocultural (adaptativo-complejo responde al concepto general de sistema abierto y flexible más que los otros.
- 3º: Que tanto el concepto de sistema como la organización del sistema sociocultural pueden transferirse a una entidad sociocultural como lo es la organización del curriculum.

2. EL CURRÍCULO COMO ORGANIZACIÓN SOCIOCULTURAL

Las características morfogénicas de la organización sociocultural constituyen un marco de referencia mucho más significativo que la de los modelos de equilibrio mecánico u organismo funcional "que prevalecen en gran parte del pensamiento actual en ciencia social". Esas características implican el análisis de ciertos conceptos interconectados: actos, interacciones, información, organización, significado, selección, incertidumbre, constrictión, contingencia, libertad, retroalimentación, proceso y cambio, que subrayan la naturaleza procesal dinámica de los sistemas socioculturales.

Análogamente, estas características pueden aplicarse a la organización del curriculum por una primera y elemental consideración: lo piensan, lo ejecutan y lo reciben seres humanos. La participación activa en el proceso desde su iniciación hasta su culminación se caracteriza así por el juego de las opiniones y actitudes en un marco de interacción social y consecuentemente el cumplimiento de roles, impuestos algunos por la problemática de esa interacción o determinados por las propias pautas del precepto. De esta manera la organización del curriculum requerirá percibir el contexto dinámico de todos los elementos o componentes de su organización (relación más o menos estable de interconexión que guardan las partes de un sistema, proceso o estructura, pero advirtiendo la gradualidad y condicionalidad de esa relación ante precipitantes externos no previstos y que afectan al todo o a las partes del sistema) a saber: forma y nivel de aprendizaje, formas de comunicación, dimensión temporal y espacial donde se manifiesta el hecho, marco referencial lingüístico de mensajes o contenidos; metas y objetivos que se persiguen; efectos que se producen; recursos económicos y financieros, etc.

Como en los sistemas socioculturales adaptativos-complejos, la organización del curriculum es flexible y sujeta a las notas de contingencia, constrictión y libertad de todos o algunos de sus componentes y no escapa a la percepción de la dinámica de su propia estructura que tiende a modificarse durante la marcha misma del proceso.

Percibir pues el curriculum como un sistema abierto y flexible supone la adhesión a un criterio didáctico coherente con el marco teórico que ofrece el tratamiento moderno de los sistemas. De esta manera el enfoque didáctico se apoyará en dos principios fundamentales: configuración y adaptación. El primero permitirá la visión y comprensión del proceso curricular dentro de todo el contexto. Será una visión estructurada y totalista: desde la necesidad como matriz condicional y sujeta a modificaciones, pasando por el estudio del problema, las formas de ejecución y evaluación, hasta los nexos de las relaciones interpersonales, tensiones y acciones provocadas por la actividad específica u otras fuentes introductoras de "variedad" o "desviación".

El segundo principio (adaptación) reconocerá el valor más o menos estable de los elementos, componentes, subconjuntos, subsistemas o variables de la organización curricular sistemática, apoyándose en los conceptos de contingencia, construcción y libertad, con lo que se rechaza todo intento de organización rígida e inflexible. Desde el punto de vista metodológico una didáctica configurativa y adaptativa promoverá formas de ejecución basadas en la búsqueda y selección de alternativas, pero advertirá que este y otros procedimientos deben ser caminos reguladores antes que normativos, promoviendo permanentemente una actitud integradora de los elementos del sistema (llámese sistema educativo, plan de estudio, programa, plan de clase o de trabajo práctico).

EL CURRÍCULUM COMO SISTEMA Y SUS COMPONENTES O VARIABLES

Un enfoque didáctico de tal naturaleza nos permite, a manera de esquema sintético, objetivar las variables más relevantes que intervienen en la organización del curriculum y que a manera de subsistencias o subconjuntos le confieren al todo una unidad flexible y dinámica. La elección de estas variables no es restrictiva ni excluyente; tiende a señalar pautas de orientación lo suficientemente confiables como para percibir la organización del sistema y los nexos pertinentes.

VARIABLES (MODELO: PLAN DE ESTUDIO)

El plan de estudio es un sistema con cuatro subsistemas (variables) más o menos interrelacionadas, con vínculos conexos no siempre lineales.

1a. Variable: Político-administrativa.

Implica la percepción y el análisis de la situación tanto objetiva como subjetiva, es decir apreciación ontológica de la situación sobre la que se va a actuar y deducción de los hechos para no perder de vista el todo ni las partes. Un plan de estudio, sea cual fuere su nivel, exige la consideración de una política educativa y una metodología para su administración. En síntesis: se caracteriza por un examen causal de la situación, sus consecuencias y la previsión de acciones; fija la estrategia (modo de acción para el todo) y las tácticas (modo de acción para las partes) armonizando la acción con los fundamentos doctrinarios (metas o propósitos) y las necesidades de la pobla-

2a. Variable: Productiva

Debe analizarse en un doble aspecto: a) provisión de los elementos materiales (ambiente físico); reserva económica y recursos financieros; b) consideración del producto que se desea alcanzar en términos de metas de formación y en relación a los recursos y a la política enunciada en la 1a. variable.

3a. Variable: Participativa (o integrativa)

Configura el factor aglutinante de la acción humana: es la que permite canalizar por la interacción de todos los participantes, determinados intereses en torno a las siguientes expectativas: acción recíproca, satisfacción de motivaciones, aumento de la capacidad perceptiva y afectiva, discusión de metas y actividades, control de progreso, reconocimiento de la libertad ímite (concientizar las fronteras de las otras variables, por ejemplo, para posibilitar una mayor unidad y coherencia de acciones), reducción de las conductas defensivas y de la heterogeneidad individual de los miembros del grupo participante. Doctrinariamente esta variable se apoya en los principios de la co-gestión, procedimiento ideal para aumentar el rendimiento de todo el sistema.

4a. Variable: Formativa.

Debe analizarse como la variable de comprobación, reconsideración o alteración de la o las hipótesis de formación formuladas en la variable. Por un lado exige la visión histórica del proceso para efectuar los ajustes a su organización (relaciones de interdependencia entre las cuatro variables, por ejemplo) y ponderar el nivel de éxito alcanzado; y por otro, registrar por los medios más idóneos el grado de formación obtenido por todos y cada uno de los participantes.

En esta variable la acción de conducción y el dominio de los medios y métodos de ejecución deben estar por sobre la teoría y la concepción, ya que exige además del estilo personal la aplicación de métodos y técnicas para evaluar no sólo el grado de formación alcanzado por el estudiante, sino la dinámica del propio sistema.

Por último es conveniente recalcar que la organización del sistema permite, por una lógica histórica y por su esquema circular, un alto grado de relación entre variables o subsistemas.

3. DEFINICION DE ROLES

En esta red de adaptación y retroalimentación que caracteriza al plan de estudio como sistema a través de las interconexiones de los cuatro subsistemas o variables, los planificadores asumen un doble papel: a) fortalecer la integración de los elementos; componentes o variables del sistema; b) alimentar la organización de cada subsistema o variable mediante la actualización de conocimientos y experiencias (formación individual).

El primero proviene de la necesidad del propio sistema por su carácter de adaptativo y del criterio didáctico con que se lo aborda: el configurativo. Pero el segundo necesita una mayor consideración, dado el enfoque interdisciplinario que lleva implí-

cito y por la conexión con las variables de nuestro modelo. Centramos pues nuestra atención en tres factores o categorías de conocimientos y experiencias: 1. Factor teórico o de fundamentación pedagógica; 2. Factor ambiental, y 3. Factor técnico-docente.

1. Por el primero se alcanza la capacitación para formular criterios orgánicos sobre la filosofía y política educativa de la Institución, en relación a la formación profesional y científica del estudiante y a las necesidades del medio. Es un soporte que proveerá de finalidades, metas y objetivos a los otros factores de análisis.

Las fuentes de consulta van desde la filosofía de la educación a la política y organización educativa, quienes fundamentan decisiones dentro de un marco referencial de nivel teórico. Su interconexión con la variable político-administrativa es obvia.

2. Por el segundo (ambiental) se consolida la actitud integradora de todos los elementos que intervienen en la formación del estudiante al proceso del curriculum, enfatizando los deberes y responsabilidades docentes y estudiantiles a fin de ampliar la conciencia sobre el trabajo en equipo, las relaciones interpersonales entre profesor y alumno, alumno-alumno y docente-docente, y la consideración del plan de estudio, la cátedra y el trabajo práctico como una indestructible unidad de enseñanza-aprendizaje. En síntesis, este factor debe fortalecer la condición "dinámica" de bienestar psíquico y social de todos los participantes del sistema. Las fuentes de consulta van desde la política y administración de la educación, psicología educativa, psicología social, hasta la didáctica y arquitectura universitaria. Las decisiones son de nivel teórico-práctico y es clara su interconexión con las variables productivas y participativas.

3. Por el tercero se fortalece la relación estilo personal y tecnología didáctica. Implica concientizar el concepto y el proceso de aprendizaje activo, canalizándolo mediante una selección de procedimientos y técnicas didácticas tanto individuales como grupales. Este factor técnico-docente es al fin la manifestación de la profesionalidad educadora, donde personalidad y método consolidan formas de ejecución bien definidas a través de los objetivos de formación, planeamiento y evaluación que históricamente plantea el desarrollo del curriculum.

Las fuentes de consulta van desde la Didáctica y Psicología de la Educación hasta la Psicología Social y Tecnología Educativa.

Las decisiones son de nivel eminentemente práctico y se interconectan con la variable formativa.

- - - - -

O ENSINO DA VETERINARIA E O TRABALHO DE EXTENSAO

Flavio Ernandes Ribeiro da Cruz, M.C. *

Foi com muita honra que recebemos o convite para apresentar nesta reuniao, alguns comentários sobre o tema "O Ensino da Veterinaria e o Trabalho de Extensao". Consideramos que esta é uma excelente oportunidade para apresentar alguns aspectos da extensao que em nossa opiniao merecem ser discutidos e analisados pelos ilustres participantes deste conclave.

Como é do conhecimento dos senhores, a extensao quer como um processo educativo, que visa o desenvolvimento da populacao rural quer como um meio de integracao universidade-comunidade, vem sendo amplamente discutida pela importancia que desempenha naquelas duas atividades.

No primeiro caso, a extensao como processo educativo, pode ser considerada como um elemento importante no processo de desenvolvimento pois, atua num campo amplo, influenciando na disseminacao de nova tecnologia, na promocao de mercados para os produtos agricolas, na elaboracao de programas de desenvolvimento das comunidades rurais e principalmente provocando mudancas desejáveis nos individuos e em seus sistemas sociais. Em resumo, a extensao "ajuda o agricultor a ajudar-se a si mesmo".

No segundo caso, a extensao como atividade universitária, integra a universidade à comunidade, permitindo a populacao que a ela nao teve acesso, uma participacao nos conhecimentos e informacoes ali criados, através de atividades "extra-muros" e de sua presenca na criacao de estratégias que objetivam o desenvolvimento sócio-econômico.

Dentro deste marco de idéias, consideramos que o trabalho de extensao dentro do ensino da veterinária deve ser analisado sob dois aspectos:

- 1) - como atividade de ensino academico, com a responsabilidade de transmitir aos estudantes a idéia de extensao como processo de comunicacao, de disseminacao de inovações e técnicas de mudancas no meio rural;
- 2) - como atividade universitária, que objetiva a prestacao de serviços à comunidade. Neste aspecto, a universidade estende à comunidade, através de programas de recicla-

[*] - Chefe do Centro de Extensao e Professor Assistente da Escola de Veterinária da Universidade Federal de Minas Gerais.-

gem ou de educação continuada de seus ex-alunos, novos conhecimentos, colocando-os a par dos avanços científicos nos diversos campos do saber. Poderá ainda, criar setores de educação -para pecuaristas- que em forma de cursos rápidos, ou de disseminação de informação, lhes permitam aumentar a disponibilidade de alternativas para a tomada de decisões.

EXTENSAO COMO ATIVIDADE DE ENSINO NA VETERINARIA.

Como é sabido, a agropecuária é um setor vital na economia do mundo atual que está a exigir, a cada dia, um aumento na produção de proteínas de origem animal.

Chonchol Jacques, assinala que, o desenvolvimento econômico é dependente, entre outros pontos, do aumento da produção agropecuária, seja para o consumo interno, seja para exportação. Indica ainda que para que este aumento se realize, é necessário que se efetuem mudanças na quantidade e qualidade dos fatores e das técnicas de produção.

Do nosso ponto de vista a questão principal desta idéia é como efetuar estas mudanças. Em outras palavras, se poderia perguntar, como levar agricultores a efetuar mudanças nas técnicas de produção?

Pergunta como esta nos levam a considerar se a formação que estamos dando aos profissionais da veterinária, os torna capazes de fazer com que os agricultores aceitem e coloquem em prática as inovações.

Ora, é sabido que o homem do meio rural é, na sua maioria, tradicionalista, contrário as inovações, desconhecendo técnicas, aparentemente simples, que poderao aumentar sua produção e produtividade. Estas características, comuns também aos pecuaristas, impedem da mesma forma, que eles adtem medidas racionais de profilaxia das principais doenças, alimentação e manejo do rebanho, práticas estas que por si só, poderiam causar un aumento significativo na produção dos alimentos de origem animal, tao necessários ao desenvolvimento econômico.

Delbert Myren (*) em trabalho apresentado num simposium sobre desenvolvimento agrícola, dizia que para os agricultores é

(*) - MYREN, D. El papel de la información en las decisiones de agricultores bajo condiciones de riesgo e incertidumbre em Primer Simposium Interamericano de Investigación de las funciones de la divulgación en el desarrollo agrícola. México 1964 - Pag. 103-110.

mais seguro usar técnicas comprovadamente testadas, pois, sentem que "nao sao sábios nas maneiras do mundo, mas, que os velhos caminhos, bem medidos, sao mais seguros".

Os agricultores e pecuaristas sao resistentes às mudanças, muitas vezes, devido a fatores de sua própria personalidade como tradições e normas culturais, que os fazem impor restrições a si mesmos, para estar de acordo com seu sistema social, seus costumes, crenças, tabus etc. Isto os leva a perceber o ambiente físico e social que os rodeia, de acordo com os conhecimentos adquiridos através de sua percepção do mundo. De acordo com estes conhecimentos, e le forma suas atitudes e consequentes normas de conduta, que vao impedir a adoção daquelas inovações que nao estao dentro de seu "mapa de conhecimentos". Deste modo, o processo de mudanças é um fenomeno complexo, onde intervem fatores sócio-culturais, economicos, psicológicos etc. que devem ser considerados quando levamos aos pecuaristas informações sobre as inovações que permitirao a racionalização da produção animal.

Dal a nossa pergunta, estao nossos profissionais preparados para levar os agricultores a aceitarem técnicas novas e colocá-las em prática?

Acreditamos que este é um ponto que deve ser repensado pelas unidades de ensino veterinário. Talvez fosse necessário incluir no curriculum, ao lado de matérias técnicas, algumas disciplinas (como Sociologia Rural e Extensao) que permitissem ao profissional conhecer melhor o comportamento do homem, objeto e fim de todo trabalho profissional.

A EXTENSAO COMO ATIVIDADE UNIVERSITARIA.

Atualmente, diversas universidades brasileiras, vem criando serviços de extensao, com a finalidade de, sob a forma de atividades "extra-muros", prestar serviços a comunidade. Esta prestação de serviços, pode ir desde o oferecimento de cursos ao público em geral, com a finalidade de divulgar conhecimentos e técnicas de trabalho, a realização de estudos, e orientação de projeto de desenvolvimento, na sua forma técnica, educacional e sócio-cultural.

Deste modo, a universidade procura se envolver na transformação da própria sociedade a que pertence, como assinala Bordenave(*) "desempenhando sua função de maneira realmente significativa e autentica". "Significativa, porque o impacto da universidade envolvida seria feito nao só através de cada um de seus alunos e profe-

(*) - BORDENAUE, J.D. Novas idéias sobre a Extensao na Universidade. Rio de Janeiro - 1970. (em mimeógrafo)

ssores, imbuídos de uma nova mentalidade, mas também, porque a universidade estará presente em todas as atividades da nação, desde o traçado dos estudos básicos para o plano nacional de desenvolvimento, até sua participação ativa nos esforços para levantar o nível de vida de toda sua população". "Autêntica, porque suas atividades extra muros, seriam organizadas, como um serviço público que a universidade deve à sociedade que a mantém... oferecido por todos os departamentos, com a participação tanto de docentes como de estudantes".

Dentro desta idéia central, consideramos que as unidades de ensino da veterinária, tem no trabalho de extensão, "um veículo" que permite sua aproximação com o meio rural, planejando, programando e executando medidas que permitiram o desenvolvimento da agropecuária, através da educação do homem, que tem suas atividades ligadas a produção animal.

Esta aproximação, não só virá projetar o ensino profissional no meio rural, propiciando aos estudantes, através de trabalho direto junto aos pecuaristas, como também fornecerá como se supõe, um marco humano e físico, onde a escola poderá aplicar seus conhecimentos.

Por outro lado, a criação de programas de educação continuada para profissionais, permite sua "reciclagem" periódica, colocando-os a par de novos conhecimentos e dos avanços científicos nas diversas áreas profissionais. Como tarefa suplementar, estes programas alcançariam o próprio pecuarista, através de cursos rápidos, com o propósito de mantê-los informados sobre técnicas racionais de manejo e criação do rebanho, propiciando-lhes alternativas para o melhoramento de sua exploração e conseqüente aumento de produtividade.

Juan Diaz Bordenave, em trabalho já citado, assinala acertadamente, que a imaginação é o limite quanto aos diversos modos em que as unidades de ensino, podem participar ativamente em programas desta natureza. E muitas faculdades já os promovem, procurando de uma forma ou de outra, planejar estratégias de mudanças que permitam a transformação da agropecuária em uma atividade viável e funcional economicamente.

UM EXEMPLO DE EXTENSÃO EM UNIDADE DE ENSINO VETERINÁRIO.

A Escola de Veterinária da Universidade Federal de Minas Gerais, Brasil - criou em 1966, um Centro de Extensão e vem mantendo desde 1967, um curso de Extensão Rural, como disciplina optativa, para os alunos matriculados no sétimo período (primeiro semestre da última série) com 30 (trinta) horas de duração.

O programa do curso - que é estruturado para complementar as disciplinas de Sociologia e administração rural (ministradas no 5º e 6º períodos) objetiva transmitir aos alunos algumas informações sobre o processo da comunicação, produção e uso de áudio-visuais, processo de adoção de inovações, teoria de mudanças e alguns aspectos da teoria de tomada de decisões.

Atualmente, sentimos a necessidade de aumentar a carga horária da disciplina, com a finalidade de tornar o curso mais prático, permitindo aos alunos uma participação em trabalhos de campo.

Para alcançar esta finalidade aquela Escola está iniciando um programa de atuação, junto ao meio rural, através de seu Centro de Extensão, onde os alunos terão oportunidade de planejar e executar medidas que visem a educação e adoção de inovações pelo ruralista. Esta área de trabalho, que chamaremos "Laboratório Vivo" servirá efetivamente para uma ação interdisciplinar cujo enfoque será a transformação das condições sócio-econômicas do município escolhido, através do emprego de técnicas de mudanças que permitam a população resolver os problemas relacionados com a agropecuária.

Para a realização deste trabalho, determinou-se numa primeira fase - por meio de entrevistas com a população do município a situação da agropecuária, as causas responsáveis por seu baixo rendimento e os recursos humanos e econômicos disponíveis no meio, para que, numa segunda fase, sejam planejadas estratégias de mudanças, que, se espera, permitam sua transformação.

Paralelamente as atividades de ensino, o Centro de Extensão através de seus setores de treinamento e comunicação desenvolve os seguintes programas:

- cursos de atualização para técnicos;
- encontros regionais de veterinários;
- cursos rápidos para pecuaristas;
- treinamento em estágio para acadêmicos;
- disseminação de informações para técnicos e pecuaristas;
- coordenação de visitas de estudantes às instalações da Escola, para informá-los sobre a profissão.

CONCLUSÃO.

Nosso propósito nesta apresentação, foi o de trazer algumas idéias sobre o ensino da veterinária no trabalho de extensão, visto por um lado como atividade curricular, e por outro, como atividade de prestação de serviços à comunidade.

Esperamos que estas idéias sejam analisadas e criticadas pe-

los senhores participantes, e que elas contribuam de alguma forma para a discussao que segue em nosso temário.

CURRICULUM VETERINARIO: ¿INTEGRAL O DIFERENCIADO?

Doctor D. Antonio Pires

Se sostiene, con renovado vigor, la polémica entre quienes piensan que el país necesita todavía muchos veterinarios con formación integral para atender los complejos problemas de medicina veterinaria, zootecnia y salud pública y consideran que la formación de "especialistas" debe ser post-graduacional, y quienes se inclinan por un plan de estudio diferenciado que desde la base o sobre un pensum común ofrezca carreras distintas, porque estiman que este plan ofrece el ejercicio del principio de las propias individualidades, acelera el proceso de formación de más gente altamente calificada y atenúa las presiones que crea la superpoblación estudiantil, la superabundancia de conocimientos y el factor tiempo para transmitirlos.

Este Documento de Trabajo -en sus 28 páginas, 2 anexos y 25 láminas- aborda los siguientes puntos: premisas; fundamentos, especialización prematura; integración interdisciplinaria; discrepancias; recomendaciones; sugerencias y criterios; estado actual, estructuras curriculares; el plan "integral" y duración de los estudios y factores intervinientes que por ser fundamentales a la eficiencia del proceso de aprendizaje gobiernan el curriculum.

Teniendo en cuenta las múltiples funciones asignadas a la profesión veterinaria nos preguntamos:

- ¿Hasta dónde es conveniente la dicotomización de esta carrera?
- ¿A dónde puede conducirnos una especialización enfatizada que determina una formación unilateral y condiciona la pérdida de la capacidad de adaptación a circunstancias distintas?
- ¿En qué fase debería iniciarse la especialización en un curso universitario?
- ¿Prestará el profesional especializado una contribución mayor al desarrollo pecuario si antes ha hecho un curso general de veterinaria; es decir si se especializa después de graduado?
- ¿O será mayor la efectividad de los veterinarios para la difusión de sus conocimientos si se capacitan en diversas disciplinas científicas puras, a las que se añade después la orientación pertinente?
- ¿O deberían las facultades concentrarse en la enseñanza es-

pecializada, abandonando la general, especialmente de acuerdo a cómo se desarrolla y aumenta la enseñanza de nivel medio para cubrir el sector principal de la demanda de obra agropecuaria?

En la medida en que los países se desarrollen, el principio de trabajo se firma y tal proceso se acelera. La especialización rigurosa es imprescindible para lograr una más alta y calificada productividad. La situación es distinta en los países subdesarrollados. En los países en desarrollo se requiere tacto para determinar el momento en que deben introducirse las especializaciones en la estructura educativa, cuáles y la profundidad de las mismas.

Es incierto y puede ser contraproducente y deformante que la enseñanza básica constituya, en realidad, una especialización prematura. "Cuánto más temprano comience la especialización menos lejos puede ir el especialista por falta de una sólida formación básica. Una cultura general pobre o deformada cierra caminos, resta posibilidades de adaptación a los caminos que se produzcan".

Una formación únicamente especializada no puede encarar situaciones complejas de nuestra época y de nuestro medio rural que exigen un enfoque general que abarque el conjunto de los diversos aspectos de las decisiones a tomar y una capacidad de adaptación a las condiciones cambiantes.

Hay acuerdo en cuanto a la necesidad de especialistas de áreas o disciplinas veterinarias. Las discrepancias se plantean en cuanto debe decidirse si ha llegado el momento de establecerlas, cuáles y cómo.

Dificultan las decisiones dos factores que por sí son limitantes: uno, es que por ahora ha de operarse sin un análisis previo confiable del mercado ocupacional; y otro, la pobreza; pobreza de recursos económicos, pobreza de docentes acentuada por falta de estímulos, pobreza de sitios y equipos adecuados. En estas condiciones es riesgoso implantar un curriculum diferenciado ambicioso. (Aquí agregó que, también, hay momentos en que es más riesgoso quedarse quieto a la espera de lo mejor. La política de los hechos consumados suele presionar favorablemente y obliga a la toma de decisiones para evitar males mayores).

A título informativo y porque pesan en las decisiones, este Documento incluye las recomendaciones, sugerencias y criterios sustentados en reuniones sobre educación veterinaria realizadas al

m
 más alto nivel. Tanto en las reuniones internacionales como en las nacionales se insiste en que no tendría sentido un plan en que distintos grupos de estudiantes fueran preparados en diversas especialidades con la exclusiva finalidad de que al determinar los estudios estuvieran capacitados en una sola rama de las ciencias veterinarias; "que la especialización debe hacerse después de graduado el veterinario con formación integral, teniendo en cuenta las necesidades regionales y nacionales"; "que la especialización es necesaria pero ella corresponde al tiempo de post-grado", etc.- Con la misma finalidad se analizan, también, los planes de estudio en vigencia en esta parte de América y en otros países, como así también, proyectos ultimamente considerados en reuniones nacionales, en diversos países, incluido la Argentina.

Es neto el predominio del curriculum "integral", pero se ha reiniciado una corriente favorable a la diferenciación de los estudios una vez cumplido el ciclo de formación profesional principal (Veterinario) o a partir de un ciclo básico o pensum común. En nuestro país, en este momento, la Facultad considera dos proyectos, uno responde la primera tendencia y el otro, a la segunda. Ya en 1944 se había estructurado un plan de estudios que ofrecía cinco orientaciones o perfeccionamientos (formación profesional complementaria) a quienes habían completado el ciclo profesional (Veterinario). Otra tendencia es la de ofrecer a lo largo de la carrera o en lo alto del curriculum profesional un meditado y constantemente actualizado programa de disciplinas optativas, en un régimen que obliga a cursar un cierto número de las mismas.

En la parte final, este Documento trata la duración y la carga horaria del curriculum "integral" y las condiciones que a nuestro juicio han de darse para llenarlo de contenido, darle dinamismo, ganarle tiempo al tiempo y embellecer los rendimientos. Si esas condiciones no se dan en la medida necesaria, se habrá construido un instrumento pedagógico que desembocará en una metodología condenable, por contraproducente y estéril.

Cualquiera sea el curriculum, lo indispensable, hoy como en el año 2000, es convertir la mente humana en una fuente viva, ágil, activa y responsable y no en un simple reservorio de conocimientos. Ese principio es gobernado mejor por un cuerpo docente numeroso, calificado y dedicado, en instituciones inquietas, suficientemente dotadas y progresistas en donde el principio de satisfacción por el trabajo de todos los días está presente y es base fundamental del aprendizaje.

BIBLIOGRAFIA

- ANDRESEN, S. Hans: "Proyecto de curriculum de Enseñanza de Medicina Veterinaria". Primer Seminario Nacional sobre Educación en Ciencias Veterinarias. Lima. Perú. Dic. 1970.
- CERVELLINI, A.: "Diferenciación curricular". IIIa. Conferencia Latinoamericana de Educación Agrícola Superior. IICA-OEA. Piracicaba. Sao Paulo. Brasil. 1966. Trabajo 1-3.
- CASTAGNINO ROSSI, D.: "Proyecto de curricula para el programa académico de Medicina Veterinaria". Primer Seminario Nacional sobre Educación en Ciencias Veterinarias". Lima. Perú. Dic. 1970.
- CASTRONOVO, A. y col.: "La enseñanza veterinaria en la Zona Sur", Documento de trabajo. CEDIE. N° 3. 1973.
- Congreso Nacional de Medicina Veterinaria. II°. (Buenos Aires). Academia Nacional Agronomía y Veterinaria. 1960.
- CORSICO, M.S.A.: "La evaluación del curriculum o plan de estudios" en Seminario sobre planeamiento curricular. Universidad Nacional de La Plata. 1972.
- Facultad de Agronomía y Veterinaria. Universidad Nacional de Asunción. "Anteproyecto de los planes de estudios para las carreras de Ingeniería Agronómica y Medicina Veterinaria. Febrero. 1971.
- Facultad de Medicina Veterinaria. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima. Perú. "Información sobre la Facultad de Medicina Veterinaria". 1965.
- Facultad de Agronomía y Veterinaria. (Buenos Aires). "Anteproyecto de Plan de Estudios". (Veterinaria). 1972.
- Facultad de Agronomía y Veterinaria (Buenos Aires). "Anteproyecto de Plan de Estudios para la Escuela de Veterinaria". 1972.
- GIBERTI, H.: "Reflexiones sobre enseñanza agropecuaria". Informe Inédito.
- INSTITUTO TECNOLOGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY: "Métodos de Enseñanza". III° Congreso de la Junta Académica del ITESM. TORREON COAH. Enero 1958.
- ITALIA: "Nuevo ordenamiento de los estudios para las Facultades de Medicina Veterinaria italianas". Clínica veterinaria. 1970. N°1 P. 38.
- LEYTON, S.M. TYLER, R.: "Planeamiento educacional" Chile. Editorial Universitaria. 1969.

OSTROWSKI, J.E.R.: "Aspectos de la enseñanza y de la actividad profesional veterinaria en Alemania". Rev.Med.Vet.(Buenos Aires). 1960 (41):4. pág. 247.

PIRES, A.: "Formación del Veterinario en cuanto a su responsabilidad en el desarrollo económico del sub-sector pecuario". Congreso Panamericano de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Caracas y Venezuela.

- "A propósito de la modificación del plan de estudios de la carrera de Medicina Veterinaria". Gaceta veterinaria. 4(30)pág. 196.
- "Los planes de estudios y los hombres". Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria". 1957. 56 p.
- "A propósito del plan de estudios para la carrera de Medicina Veterinaria". Gaceta veterinaria, T.XXI. (117):1959. 24 p.
- "Educación Agropecuaria Superior: el gran salto". Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria. T. XXI. 8-1967 (57 p.).
- "Esquema tentativo de un plan para la formación acelerada de docentes". IV° Jornadas. Facultad de Ciencias Veterinarias de La Plata. Nov. 1967.
- "Proyección de las exportaciones y educación agropecuaria". Instituto Popular de Conferencias. 1968. Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria. T.XXII. N° 5. 1968 (40 p.)
- "Carreras agropecuarias de nivel universitario intermedio ante el problema de la deserción estudiantil y la necesidad de recursos humanos". Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria. T. XXIII. N° 6. 1969. (24 p.)
- "Proliferación de facultades de ciencias agropecuarias: currículum mínimo y acreditación institucional". Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria. T. XXIV. N°2. 1972. (20 p.).
- "Cambios curriculares en Educación agropecuaria superior ante a premios, dudas y limitaciones". Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria. 1972. En imprenta.

PRITCHARD, W.R. y TURK, K.L.: "Estudios de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de Bogotá". Colombia Office of Publications. Rockefeller Foundation. 1961.

Reunión del Cuadro de Expertos sobre Enseñanza Veterinaria. Segunda. FAO-OMS. Roma 1963 (Informe AN 1963/3).

Reunión Internacional sobre Enseñanza Veterinaria. Primera. FAO-

OMS. Londres. Abril 1960.(Informe AN 1960/4).

Reunión Internacional sobre Enseñanza Veterinaria. Segunda. FAO-OMS. Copenhague. Dinamarca. Agosto 1965.

Reunión del Cuadro de Expertos sobre Enseñanza Veterinaria del Brasil. Segunda. FAO-OMS. Belo Horizonte. Oct. 1969. Escuela de Veterinaria.

Reunión Argentina de Ciencias Veterinarias. Primera. Sociedad Medicina Veterinaria. Buenos Aires. 1972.

SCHULZE, W.: "XIX° Congreso Mundial de Medicina Veterinaria y Zootecnia". Informe final. Sección Educación Veterinaria y Asuntos de Interés Profesional. México. 1971.

Seminario sobre Planeamiento Curricular. Informe final. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Agronomía y Ciencias Veterinaria. IICA-AUDEAS. Mayo. 1972.

VARIOS: "Una inquietud: el plan de estudios de la Escuela de Veterinaria de la Facultad de Agronomía y Veterinaria". Rev. Med. Veterinaria (Buenos Aires) 1961 (42):4 (32 p.).

VIDALON y PAULETTE, M.: "Diferenciación profesional". IIIa. Conferencia Latinoamericana de Educación Agrícola Superior. IICA-OEA. Piracicaba. Sao Paulo. Brasil 1966. Trabajo 1.4.

YOPO, Boris: "Organización y administración universitaria". 2da. Reunión de la Comisión Asesora de Educación. Programa II.S.2.Zona Sur. Montevideo. Uruguay. Julio 1969.

EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ENSEÑANZA
APRENDIZAJE A NIVEL UNIVERSITARIO: UNA EXPERIENCIA

-Psic. Elsa R. Compagnucci
y colaboradoras (x)

Tradicionalmente, la Psicología de la Educación se ha preocupado por el estudio del aprendizaje como proceso autónomo. Sin embargo, existe una tendencia actual a abordarlo asociado a la enseñanza, vista ésta como un medio para su logro.

Este hecho llevó a concebir un proceso de enseñanza-aprendizaje cuyas dos partes, interdependientes, hacen el aprendizaje más efectivo.

La preocupación por la efectividad concentró los esfuerzos de los estudiosos en todas y cada una de las fases del proceso, desde las contribuciones de las teorías del aprendizaje, pasando por su aplicación y transformación en realizaciones didácticas, hasta llegar a las estrategias para optimizarlas.

En el plano de la Educación Superior, este hecho se manifiesta con características propias. Ello obedece a su ubicación como ciclo de culminación llamado a habilitar al individuo en un área profesional, lo que didácticamente se traduce en una tradición cognoscitiva que ha postergado el análisis del proceso para reparar sólo en el resultado.

Sin embargo, desde hace aproximadamente dos décadas los docentes intentan abordar la problemática pedagógica a través de sus determinantes básicos: el conocimiento de nuevas formas didácticas, el acceso a nuevos procedimientos de evaluación, el uso de recursos audiovisuales, etcétera. Coincidente con la extensión de este nivel de la enseñanza y con ello la diversificación de las características del alumno, las presiones estudiantiles, la explosión del conocimiento, los docentes de las diversas áreas se concentran en jornadas de estudio y esclarecimiento para elaborar estrategias de conducción.

Esta apertura ha dado origen a diversas líneas de investigación que operan en el escenario natural de trabajo: el aula y el laboratorio.

Dentro de este marco se han lanzado varias hipótesis tendientes a delimitar y probar los múltiples factores que conforman o respaldan la efectividad de la enseñanza. Entre ellos han merecido la atención de los estudiosos el tamaño de la clase, el aprendizaje dirigido vs. no dirigido, el método vs. los métodos pedagógicos.

(x) Profesoras Graciela Guzner, Sivia Harfuch y Liliana Martín.

La preocupación por incentivar el aprovechamiento académico a nivel superior ha tenido diversas expresiones dentro del ámbito de nuestra Universidad, entre ellas los cursos y seminarios de capacitación docente que se han desarrollado en las facultades de Medicina, de Derecho, de Agronomía y de Ciencias Veterinarias, que en el caso de estas últimas han logrado una continuidad, cristalizada en la integración de una Unidad de Apoyo Pedagógico bajo cuyo asesoramiento se realiza la experiencia que nos ocupa.

Dicha Unidad es una planta de apoyo a la práctica educativa o más bien a la regulación científica de esa práctica. Como tal abarca la metodología (medios formales) y la organización educativa (medios materiales)-

Sus objetivos son:

Constituir un equipo permanente de asesoramiento y apoyo pedagógico a nivel docente que contribuya a la actualización y perfeccionamiento en el uso de métodos, técnicas y recursos educativos tendientes a una mejor conducción y evaluación de la enseñanza.

Dado que se trata de un servicio de apoyo pedagógico sus objetivos están coordinados necesariamente con los de la enseñanza, tratando de elevar el nivel de productividad de la institución.

De ello se desprende el compromiso implícitamente contraído con todas y cada una de las fases del proceso educativo que quedan representadas en el siguiente esquema:

UN MODELO BASICO DE ENSEÑANZA (GLASER. 1962)

A	B	C	D
Objetivos instruccionales	Conducta de entrada	Procedimientos de instrucción	Evaluación del desempeño

Feedback

La experiencia de referencia se circunscribe al ámbito del primer año de la carrera de Ciencias Veterinarias.

A) Objetivos instruccionales.

El primer paso fue la formulación de los objetivos del primer año en términos de conductas explícitamente buscadas en las áreas cognoscitiva, afectiva y psicomotriz y su correlato en los objeti-

vos específicos de cada una de las asignaturas.

B) Conducta de Entrada.

Teniendo en cuenta la gravitación que docentes y alumnos asumen como protagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje, consideramos en esta segunda fase la conducta de entrada de ambos.

B.1) A nivel de los alumnos.

Siguiendo las líneas de trabajo que los estudiosos de estos temas han trazado, puede sistematizarse el estudio de la conducta de entrada en cuatro aspectos:

Prerrequisitos
 Maduración
 Diferencias individuales
 Personalidad

Prerrequisitos

En este nivel, la tarea se canalizó a través de un Ciclo de Orientación, dirigido a los aspirantes a ingresar en la carrera. Este ciclo llamado a presentar los distintos aspectos de la profesión a fin de motivar y crear en los alumnos expectativas reales, sirvió asimismo para conocer la población estudiantil.

Esta exploración se vehiculizó a través de un sondeo inicial, tendiente a señalar el nivel de información previa en lo que hace a los aspectos académicos y ocupacionales en torno de los cuales giraron los contenidos y actividades del ciclo.

Finalizado el mismo, estos aspectos se retestaron a través de una encuesta final que permitió valorar la ganancia obtenida (Se adjunta una síntesis de los resultados).

Maduración

Dado su carácter de crecimiento biológico, firmemente saturado por la herencia, su tratamiento excede la esfera de la enseñanza superior.

Diferencias individuales.

En este caso la indagación se limitó a aspectos objetivables, como son: procedencia geográfica, nivel socio-económico y titulación, de cuyos resultados se informa por separado.

La elección de estas características está justificada en la evidente gravitación de estos factores en el planeamiento curricular.

Personalidad

Teniendo en cuenta las resistencias habituales que caracterizan a la situación de ingreso, las dificultades de orden técnico que se presentan para abordar esta variable, y la abultada matrícula registrada, su tratamiento escapó a las posibilidades de esta primera etapa de la experiencia.

B.2) A nivel de los docentes.

La exploración y consiguiente nivelación de las condiciones que a nivel pedagógico exhibían los equipos docentes a cargo de primer año, fue nuestro punto de partida.

En este orden se implementaron actividades de perfeccionamiento, tendientes a asegurar la marcha armónica de la experiencia. Los temas abordados centralmente fueron Planeamiento Curricular, Técnicas Grupales y Evaluación.

C) Procedimientos de Instrucción.

En el contexto de la experiencia, esta fase del proceso asume un carácter presuntivo o hipotético. En efecto, partimos del supuesto de que las formas didácticas orientadas hacia el trabajo cooperativo de docentes y alumnos incrementa el nivel de efectividad de la enseñanza, entendiendo por "trabajo cooperativo" la actividad conjunta de docentes y alumnos para el logro de los objetivos propuestos.

Sus requisitos básicos son:

- Planificación flexible que permita su ajuste de acuerdo con las decisiones de grupo.
- Distribución del liderazgo de modo tal que el docente asuma el rol de orientador de la clase.
- Utilización de técnicas grupales.
- Participación activa del alumno a través del aporte de información, desarrollo de trabajos escritos, etc.
- Disciplina centrada en el interés.
- Evaluación permanente en la que el alumno asume un papel protagónico.

Todo ello se asegura:

C.1) A nivel docente.

A través de la participación activa de los equipos de las respectivas cátedras en la formulación de los objetivos, la selección de los contenidos, la elección de las formas de trabajo y la confección de los instrumentos de evaluación.

Ejemplo de ello son las reuniones mantenidas para asegurar la coordinación intra e intercátedra.

C.2) A nivel de los alumnos.

A través del acceso y la manipulación directa del material de trabajo. A tal efecto se ha creado un servicio de Reprografía y Documentación Bibliográfica.

Dada la índole hipotética de esta fase, su marcha será controlada a través de:

- Observaciones libres y estructuradas de las actividades curriculares.
- Registros magnetofónicos de la interacción en clase.
- Encuestas de opinión a los docentes.
- Reuniones parciales y plenarias con los equipos docentes de las respectivas cátedras.

D) Evaluación del desempeño.

Esta etapa se considera crítica por:

- Su ubicación terminal dentro del proceso de instrucción, que hace que sobre ella recaiga el peso que todo éxito o fracaso conllevan, juntamente con las resistencias estudiantiles que toda valoración y/o selección producen.
- Su incidencia decisiva en la obtención de grado académico.
- El papel unívoco que una de sus formas ha mantenido (el examen final).
- El modo en que sus resultados se revierten en cada una de las fases anteriores del proceso (Feedback).

Estas razones bastan para justificar la cautela con que nos acercamos a abordarla.

El resultado final es un Reglamento de Asistencia y Promoción que contempla no sólo la evaluación sumativa al final del curso, sino también una ponderación formativa o parcial a lo largo del mismo, controlando con eso la distorsión antes mencionada a favor del examen final.

- - - - -

ANTEPROYECTO

ESTATUTOS ASOCIACION DE ENSEÑANZA VETERINARIA (ASEVA)

Cap. I
OBJETIVOS

Art. I

La Asociación de Enseñanza Veterinaria Argentina es una sociedad civil de duración ilimitada, fundada el en La Plata, Rep. Argentina, y su domicilio se fija en a los fines de los presentes Estatutos.

Art. II

Son objetivos de ASEVA: 1.- El desarrollo de la Enseñanza de la Veterinaria, atendiendo principalmente las necesidades socio-económicas vinculadas al desenvolvimiento de la República Argentina.

2.- Perfeccionamiento de los métodos y técnicas de la enseñanza de la veterinaria así como el apoyo a la investigación científica en todas las áreas que cubre la profesión, dentro de la medicina animal asistencial, la producción animal y la salud pública.

3.- Promover el perfeccionamiento del personal docente en sus distintos niveles y estimular las mayores dedicaciones como base del desarrollo de la enseñanza.

4.- Promover el intercambio de docentes e investigadores con instituciones del país y del extranjero.

5.- Desarrollar Unidades de Apoyo Pedagógico como centros técnicos de enseñanza dentro de las instituciones como factor fundamental en las relaciones alumno-docente, tanto a nivel de ingreso, como de la carrera y post-grado.

6.- Desarrollar programas de educación continuada mediante cursillos breves de reciclaje, cursos especiales y académicos de post-grado.

7.- Desarrollar estudios que favorezcan la intercooperación de las instituciones de enseñanza, que faciliten la coordinación de sus planes, la revalidación de títulos e intercambio docente.

8.- Promover la coordinación de ASEVA con instituciones similares, de enseñanza y de investigación vinculada con otras profesiones.

9.- Defender los intereses comunes de las instituciones que la integran.

Art. III

Para la obtención de los objetivos mencionados, ASEVA desarrollará entre otras actividades las siguientes:

- a.- Organización de un servicio de informaciones sobre "Educación en Veterinaria", para personal docente, alumnos e instituciones que se vinculan a este tema en forma directa e indirecta.
- b.- Promoverá visitas de expertos de enseñanza que asesoren endichos problemas a las instituciones participantes.
- c.- Patrocinará reuniones periódicas con profesores y docentes, preferiblemente agrupándolos en áreas profesionales de interés común.
- d.- Patrocinará reuniones a nivel de administración para el perfeccionamiento de personal de esa área vinculada a la enseñanza de la veterinaria.
- e.- Promoverá proyectos de orden técnico, científico y financiero en programas uni o / / multinstitucionales y cooperará en su estudio.

Cap. II
DE LOS SOCIOS

Art. IV

Integrarán a ASEVA socios institucionales, individuales honorarios y cooperadores.

- 1.- Serán socios institucionales, las Facultades, Escuelas e Institutos dedicados a la enseñanza de la veterinaria, que así lo soliciten y fueran aceptados.
- 2.- Podrán inscribirse como socios individuales:
 - a) los miembros de los cuerpos docentes de las Facultades, Escuelas e Instituciones legalmente constituidos en el país.
 - b) los veterinarios sin responsabilidad directa en la docencia que expresen fehacientemente su interés en la enseñanza de la veterinaria.
 - c) los estudiantes de veterinaria.
 - d) los docentes que abandonasen el ejercicio de la enseñanza.
- 3.- Serán socios honorarios aquellos profesionales que habiendo prestado relevantes servicios a la enseñanza de la veterinaria sean designados por

- la Comisión Directiva.
- 4.- Serán socios cooperadores las personas e instituciones que contribuyan en el cumplimiento de los objetivos de ASEVA en la forma y montos que reglamente la Comisión Directiva y apruebe la Asamblea.
 - 5.- Tendrán carácter de socios institucionales, la Sociedad de Medicina Veterinaria, el Consejo Profesional y los Colegios Profesionales, de los ámbitos nacionales y provinciales que así lo solicitasen, así como otras instituciones semejantes dedicadas a la enseñanza e investigación, cuya propuesta quedará a criterio de la Comisión Directiva y apruebe la Asamblea.
 - 6.- La Comisión Directiva elaborará el reglamento correspondiente a la disciplina y admisión de los socios, así como la de sus deberes y derechos.
 - 7.- Los socios no son individualmente responsables ni subsidiarios de los compromisos que pueda ASEVA contraer.

Art. V

La reglamentación dictada por Asamblea, establecerá las condiciones de voz y voto para cada uno de los socios.

CAP. III
DEL PATRIMONIO Y RECURSO

Art. VI

El patrimonio de ASEVA comprenderá:

- a) sede física
- b) instalaciones inmobiliarias
- c) biblioteca
- d) donaciones y legados
- c) rentas eventuales

Art. VII

Sus rentas provendrán de:

- a) contribución de socios
- b) subvenciones y colaboraciones
- c) rentas eventuales

Art. VIII

La contribución de los socios institucionales, individuales y cooperadores será fijada por Asamblea a propuesta de Comisión Directiva.

Cap. IV =
DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION

Art. IX

Son órganos administrativos de ASEVA, la Asamblea y la Comisión Directiva.

Art. X

La Asamblea que se reunirá no menos de dos veces al año estará constituida por todos los socios componentes de ASEVA.

Art. XI

Son funciones de la Asamblea:

- a) tomar conocimiento del informe de la Comisión Directiva.
- b) hacer entrega de los títulos a los socios honorarios y cooperadores.
- c) discutir las mociones y conclusiones resultantes de los debates que se produzcan en las reuniones.
- d) presentar al Directorio mociones y proyectos vinculados a la enseñanza de la veterinaria.

Art. XII

Las conclusiones referentes a los temas que se debaten en Asambleas, deberán ser aprobadas por votación en la que participarán exclusivamente los socios con categoría institucional. A ese efecto cada institución deberá designar específicamente su representante.

Art. XIII

La Comisión Directiva será elegida entre los socios institucionales por votación de sus represen-

tantes y estará compuesta por:

*presidente
vicepresidente
secretario
secretario-tesorero
dos vocales*

- 1. el mandato de la Comisión Directiva tendrá dos años de duración.*
- 2. el presidente representará a ASEVA en todas las actividades civiles que correspondan.*

Art. XIV

ASEVA no distribuirá a la Comisión Directiva, a las instituciones participantes o a sus asociados ninguna remuneración, bonificación o retribución por actividades que los mismos desarrollen.

Art. XV

Las atribuciones de la Comisión Directiva serán de terminadas por reglamento y aprobadas por Asamblea

Art. XVI

La Comisión Directiva designará al personal administrativo y sus retribuciones y atribuciones.

Art. XVII

La Comisión Directiva deberá presentar anualmente una memoria y balance de ASEVA.

Cap. V

DISPOSICIONES GENERALES

Art. XVIII

ASEVA realizará por lo menos una publicación anual con su memoria, balance o relatorio de los programas realizados así como de los proyectos para el si guiente año.

Art. XIX

En caso de la disolución de ASEVA, la misma debe / ser aprobada por los dos tercios de los miembros / institucionales reunidos en Asamblea General.

Art. XX

Los casos no previstos en estos Estatutos deberán ser resueltos por la Comisión Directiva, debiendo ser considerados en la primer Asamblea siguiente.

Art. XXI

Todas las reglamentaciones que mencionan los presentes Estatutos y otras que en el futuro deban ser establecidas serán dictadas por la Comisión Directiva y aprobadas por reunión de Asamblea.

LA FORMACION DE AUXILIARES DE LA PROFESION MEDICO
VETERINARIA A NIVEL UNIVERSITARIO

Dr. Osvaldo E. González Cárdenas
Dr. Julio Quiñones Varela
Dr. José Tolosa Palacios

La reforma universitaria ha cambiado la estructura y administración de la Universidad y nos encontramos actualmente frente al desarrollo de una modificación en la docencia misma, de modo que lo enseñado llegue a beneficiar cada vez en mejor forma a toda la comunidad y de que el máximo de personas tenga la posibilidad y el derecho de ampliar y mejorar sus conocimientos.

Relativo a la reforma docente, es necesario simplificar programas básicos en la enseñanza de la Medicina Veterinaria, de acuerdo con las verdaderas necesidades de la carrera, creando a la vez carreras intermedias y llevando a estudios de post-grado las materias específicas de mayor complejidad que se eliminarían de los programas clásicos. Se podría llegar a establecer un currículum mínimo obligatorio y la opcionalidad de ramos de especialización o menciones.

Las presiones y demanda externa como la producida por los procesos de reforma agraria puestos en marcha en diversos países imponen la necesidad de intensificar la ayuda y asistencia técnica a los actuales encargados de la explotación agropecuaria. Es necesario, en los casos de cambio en la tenencia de la tierra, reemplazar a los antiguos administradores, capataces o propietarios no en cuanto a su labor de mando, sino que en lo relacionado con su experiencia, conocimientos técnicos, administrativos y de manejo, etc., lo cual se puede lograr a través de técnicos capacitados.

Vivimos o comenzamos a vivir una era en que la tecnología invade tanto a los países neocapitalistas como a los socialistas. Es necesario avanzar en esta tecnología y para ello hay que crear toda una gama de tecnólogos intermedios, permitiendo a los más dotados, cualquiera sea su condición socio-económica, llegar a los más altos niveles de esa tecnología creadora. También debemos observar esto como la necesidad de crear equipos de trabajo.

La medicina veterinaria en nuestro medio está sufriendo cambios al respecto. Se están desarrollando cursos de postgrado conducentes al grado o título de Master o Magister. Sin embargo, nos encontramos con vacíos en algunos niveles. Para ubicarlos podemos configurar una escala o pirámide con los diversos grados de preparación con que deberíamos contar en los equipos de trabajo mencionados. Esta pirámide la podríamos estructurar en la siguiente forma:

- I. Doctorado o Ph.D.
- II. Profesionales especializados, M.S.
- III. Profesionales médicos veterinarios.
- IV. Profesionales intermedios (tecnólogos, técnicos, ingenieros de ejecución, etc.)

Hasta este nivel nos encontramos con personal preparado de rango universitario. Fuera de ello la Universidad puede participar en la formación o capacitación de niveles más bajos, no universitarios, como es el caso de Prácticos, Auxiliares, Obreros Especializados, etc. También la Universidad puede recurrir a profesionales e instituciones extrauniversitarias calificadas, a fin de contribuir a la elevación del nivel cultural correspondiente del personal que labora en el área agropecuaria.

Nuestra profesión en general, a diferencia de otras, ha carecido, salvo excepciones, de carreras universitarias auxiliares que permiten contar con personal especializado en técnicas de uso corriente, lo que obviamente ha provocado un estancamiento en el progreso de algunas ramas y especialidades, produciéndose además el desperdicio de un conjunto de valores, energía calificada, y preparación superior en ocupaciones secundarias, muchas veces simplemente manuales o de rutina. Esto constituye un hecho muy poco conveniente en países en vías de desarrollo como los nuestros.

Comparativamente podemos observar cómo en otras profesiones se ha elevado el nivel de trabajo gracias a la participación de tecnólogos, técnicos diversos, auxiliares bien preparados, etc., que llevan a cabo labores específicas en campos determinados.

En nuestro país la preparación de técnicos y prácticos agrícolas, a un nivel no universitario, estuvo primariamente bajo la responsabilidad del Ministerio de Agricultura. Posteriormente pasó a manos del Ministerio de Educación y actualmente se están creando diversas carreras técnicas a nivel universitario, algunas de ellas probablemente con defectos derivados de una falta de política nacional al respecto. El Ministerio de Educación, al preocuparse de estos problemas, ha señalado que en nuestro país se han formado, a través de escuelas agrícolas - fiscales y particulares - prácticos y técnicos agrícolas no universitarios, con mención en ganadería, pero que sus conocimientos son insuficientes. Agrega además que a pesar del esfuerzo de los profesionales del agro por elevar el nivel de cultura, técnico, social y económico del campesino, se ha establecido que en el área pecuaria no existen técnicos de nivel medio especializados en disciplinas biológico-médicas complementadas con conocimientos de la tecnología y economía pecuaria. Se mencionan enormes pérdidas de ganado por desconocimiento de las normas de manejo y sanidad en la ganadería del país.

Como solución, el Ministerio de Educación ha propuesto la creación de especialistas en Sanidad e Higiene Animal, a nivel universitario.

El Colegio Médico Veterinario, institución que agrupa a todos los profesionales del país, ha recomendado la racionalización de la formación de técnicos o mandos medios, adecuándolos a funciones específicas y relacionándolos con las necesidades primarias y con la planificación de la política nacional. Nuestro Colegio ha adoptado como definición del Mando Medio la siguiente: es aquel técnico que está capacitado para una actividad específica destinada a colaborar en la función del médico veterinario.

Una vez que establezcamos la necesidad de la formación de personal auxiliar paraveterinario se debe determinar el número requerido, los campos en que se podrían desempeñar y los currícula a desarrollar.

Algo digno de tomar en consideración son los riesgos que se pueden presentar y que es necesario prever: campo ocupacional, el que debe ser resuelto en base a la política agropecuaria del país. Y el intrusismo profesional, para lo cual se deben delimitar en forma muy precisa las actividades a desarrollar y recalcar la necesidad de que el técnico actúe bajo las órdenes de un médico veterinario.

En nuestro país se cuenta con prácticos y técnicos no universitarios que podrían trabajar con el profesional, para lo cual requerirían una mayor especialización, labor que podría ser cumplida por la Universidad.

Respecto a la preparación de tecnólogos a nivel universitario, existen en la actualidad carreras técnicas agropecuarias en escuelas no médico veterinarias, cuyo curriculum no está bajo el control de las escuelas de medicina veterinaria existentes. Por otro lado, nuestras escuelas se encuentran frente a dos alternativas: 1) Creación de escuelas tecnológicas netamente veterinarias; 2) Utilización de las escuelas de tecnología médica existentes en las escuelas de medicina, las que tendrían cursos o partes del curriculum con especialización hacia la medicina veterinaria.

Al planificar la creación de una carrera tecnológica debemos establecer claramente los objetivos, propósitos y metas. La experiencia recogida para las facultades de Medicina Veterinaria se puede aplicar a este nivel. Se debe determinar el número de veterinarios actual y el requerido, estudiando a la vez el número ideal de técnicos que deben acompañar a los veterinarios en cada campo de acción.

Los campos de acción los suponemos propios de cada país, universidad o región. Deben responder a las necesidades de la política agropecuaria, al ejercicio profesional médico-veterinario, adecuación a los planes ganaderos, de sanidad animal, etc.

Los permitimos sugerir las siguientes menciones o especialidades posibles:

1. Tecnólogo en salud animal: Laboratorista
 Sanidad animal (en terreno)
 Animales de laboratorio
2. Tecnólogo en explotación pecuaria:
 Lechería
 Inseminación artificial
 Explotación ganadera (bovinos, ovinos, porcinos, avicultura, conejos, etc.)
3. Tecnólogo en Higiene de alimentos de origen animal.
4. Extensionistas. Administradores rurales.

Respecto al curriculum, así como estamos discutiendo la necesidad de contar con un curriculum médico veterinario mínimo común a nuestras universidades, es conveniente plantear algo similar a nivel tecnológico. Se debe fijar un número mínimo de créditos para la obtención del título de tecnólogo. Esto es importante aquí y en otras carreras, para mantener la posibilidad de realizar intercambios académicos, estudiantiles, becas, información, etc.

El plan de estudio es en sí complejo y requiere un profundo análisis. Se pueden establecer cursos iniciales comunes, posteriormente estudios particulares para cada carrera o mención y finalmente práctica y especialización intensiva.

Finalmente, sería conveniente determinar si la tecnología, al igual que otros niveles, debería ser una carrera terminal o si el tecnólogo debería tener la posibilidad de especializarse y ascender a niveles superiores, punto este último que lo consideramos el más adecuado.

DISCURSOS DE LA SESION INAUGURALPalabras del Ing. Manuel Rodríguez Zapata, Director Regional de la Zona Sur del IICA:

Señores: en 1968 iniciamos el Programa Cooperativo Regional para el Desarrollo de la Enseñanza Profesional Agropecuaria en la Zona Sur del IICA, organizando la primera reunión de decanos y directores de las facultades de agronomía de la Zona. Lamentamos que no nos fuera posible haber organizado antes esta reunión para tratar sobre la situación de la enseñanza de la veterinaria y ciencias pecuarias.

Hemos podido verificar que la experiencia recogida en el transcurso de estos últimos cinco años, en gran medida tiene validez para abordar los problemas de la enseñanza de la veterinaria, a juzgar por las conclusiones del estudio de situación que se ha preparado como documento de base para ser considerado en esta reunión. Estimamos que este documento presenta una gran analogía con estudios anteriores verificados en relación con la enseñanza agronómica.

El Programa Cooperativo se ha desarrollado en estrecha vinculación con las asociaciones de enseñanza agrícola superior que vienen funcionando con gran dinamismo en Argentina, AUDEAS, en Brasil, ABEAS y en Chile por el Comité Permanente de Decanos. Con la representación de estas asociaciones de enseñanza agrícola superior y con la representación de las Facultades de Agronomía y Veterinaria del Paraguay y del Uruguay, se ha constituido la Comisión Asesora del Programa Cooperativo que se viene reuniendo anualmente para dar orientación al Programa y decidir sobre las actividades que se realizarán en cooperación con las instituciones de enseñanza agrícola de la Zona.

Me es grato dejar constancia en estos momentos de la valiosa cooperación que han prestado a la Comisión Asesora los médicos veterinarios Dres. Antonio Pires, Carneiro Viana y Ruiz Almada, de la Rep. de Argentina, Brasil y Paraguay, respectivamente.

Como un preámbulo a esta reunión, estimo de interés referirme brevemente a los problemas relacionados con la enseñanza agrícola superior, que han sido considerados prioritariamente por la Comisión Asesora y que han dado lugar al desarrollo de un conjunto de actividades llevadas a efecto por el Programa Cooperativo.

Se ha señalado que uno de los aspectos más críticos es el estado actual en que se encuentran la planificación, programación, evaluación y administración de la enseñanza, considerándose que ha sido sobrepasada como consecuencia del rápido crecimiento y dinamismo que se experimenta en todos los campos de la educación agrícola superior y cuyas manifestaciones son: aumento muy rápido de los ingresos a facultad, creación de nuevas universidades y facultades de agronomía y veterinaria en el último decenio, aumento notable del número de profesores, muchos de ellos con dedicación exclusiva para poder mantener adecuadamente la presión sobre la relación profesor-alumno, tendencia a diversificar los campos de enseñanza, creando nuevas áreas a partir de las profesiones tradicionales, cambio notable en la organización jurídica y administrativa de las instituciones de enseñanza, modificaciones en los planes de estudio y una demanda mayor de recursos de infraestructura física y otros problemas que con la brevedad del tiempo no es posible señalar.

Los rápidos cambios citados anteriormente repercuten en las instituciones, creando fuertes presiones de orden docente, administrativo y financiero, que no ha sido posible conducir, en una manera ordenada, por la falta de planificación y programación adecuadas.

Es posible que los problemas de crecimiento sean considerados positivos, pero tienen el riesgo de que si no se encauzan debidamente pueden, a lo menos temporalmente, dar lugar a que los aspectos cuantitativos de la enseñanza primen sobre los cualitativos. Por otra parte, frente a la creciente demanda de estudiantes, surge el problema de la falta de estudios sobre los campos de ocupación profesional, tomando en cuenta el desarrollo de los países y el propio interés profesional.

Señalar los problemas a través de diagnósticos o por estudios de situación es un paso previo para encaminar soluciones, pero es la formulación de planes concretos para desarrollar la enseñanza lo que ayudará a resolver dichos problemas. En este sentido, el programa cooperativo viene desarrollando un conjunto de actividades que estimamos están contribuyendo al mejoramiento de la enseñanza.

La capacitación de los profesores y cuerpo docente de nuestras universidades ha sido grandemente impulsado a través de las oportunidades que ofrecen los cursos de postgrado que dictan las universidades de Argentina, Brasil y Chile. Cabe llamar la atención que hace un decenio los estudios de postgrado debían hacerse fuera del continente, en cambio hoy las escuelas de graduados que funcionan en la Zona Sur tienen ya una matrícula próxima a mil estudiantes. Los profesores graduados, generalmente, regresan a sus universidades como profesores de dedicación exclusiva y ello les da tiempo

para atender investigaciones que van a influir para mejorar la calidad de la enseñanza.

El programa cooperativo ha venido promoviendo reuniones de profesores por campos de enseñanza con el fin de revisar los currículum tanto de los ramos profesionales básicos como de los especializados. Esta evaluación está repercutiendo en el mejoramiento de los planes de estudio.

Especial preocupación ha sido la de enfocar la capacitación de los docentes en la aplicación de métodos pedagógicos y de comunicación en la enseñanza. Para ello se han ofrecido una serie de cursos sobre metodología de la enseñanza y se ha propiciado la creación de unidades de apoyo didáctico para facilitar la adopción de los nuevos métodos que están contribuyendo a un mejor aprovechamiento y evaluación de la enseñanza impartida.

El programa cooperativo tiene como uno de sus principales objetivos lograr el mayor intercambio de informaciones en todo lo relacionado con la educación agrícola superior. Para estos efectos, en cooperación con la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, se ha creado el Centro de Documentación sobre Investigación y Enseñanza Superior Agropecuaria de la Zona Sur, con sede en Buenos Aires. No ha resultado una tarea fácil la de individualizar las ochenta y siete instituciones de enseñanza agronómica y veintiseis de enseñanza veterinaria que existen en la Zona Sur, sin embargo la única información al respecto es la proporcionada por los dos directorios publicados por el CEDIE.

Por la brevedad del tiempo sólo diré muy brevemente que otras actividades que promueve el programa cooperativo de enseñanza agrícola superior se relacionan con el mejoramiento de servicios de bibliotecas, la promoción de textos de enseñanza preparados por nuestros propios docentes, el intercambio de profesores y un continuo estudio de la situación de la enseñanza en general.

Este programa se desarrolla con el apoyo de las instituciones que integran el programa cooperativo y está contribuyendo en la escala que lo permiten los recursos disponibles, a un progresivo mejoramiento de la enseñanza.

Nos asiste la seguridad de que esta primera reunión sobre la enseñanza de la veterinaria abrirá el camino para lograr una mayor integración de todas las profesiones universitarias relacionadas con el campo agropecuario, lo que será altamente beneficioso, pues todas ellas tienen problemas comunes que resolver y el programa cooperativo puede contribuir a promover un mayor acercamiento interinstitucional a nivel nacional y regional en los países de la Zona Sur del IICA.

Agradecemos muy sinceramente el auspicio que ha prestado a esta reunión la Asociación Universitaria de Educación Agropecuaria Superior de la República Argentina y la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Plata.

Al profesor Dr. Horacio Cursack de la facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Católica de Santa Fe le reconocemos el eficiente apoyo que prestó a nuestros compañeros del IICA, ing. Alfonso Castronovo y Julio C. Turmes en la preparación del documento "La enseñanza de la veterinaria en la Zona Sur", que esperamos contribuirá a orientar las discusiones que se llevarán a efecto en esta reunión.

A los señores decanos, directores, profesores y participantes, les agradecemos muy sinceramente su presencia, pues representa una valiosa colaboración y demuestra el interés por contribuir al mejoramiento de la enseñanza de las ciencias de la veterinaria y la producción animal, con el propósito de formar los profesionales que reclaman los países en la hora presente.

Palabras del Dr. Carlos Gil Turnes, Representante de AUDEAS:

Señores decanos de facultades de Ciencias Veterinarias, señores representantes de organismos internacionales, colegas docentes veterinarios, señoras y señores:

El hombre ha logrado, a través de la técnica y la ciencia que él mismo desarrolló, proezas dignas de la más aventurada fantasía.

Sin embargo aún no ha logrado satisfacer la primera y más importante necesidad de la Humanidad: su alimentación.

Hemos sido convocados hoy, en ésta, la más antigua de las instituciones de educación terciaria en Ciencias Veterinarias de la República Argentina, los representantes de las instituciones responsables de la formación de los técnicos que tienen la misión de permitir la máxima utilización de los recursos de origen animal para satisfacer las necesidades del hombre.

Se ha convocado a las veinticuatro instituciones de enseñanza veterinaria superior de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, países que conforman una extensa y privilegiada zona verde en los mapas físicos, limitados por paralelos que indican un clima altamente favorable para la producción animal, bañados por mares y ríos generosos en recursos ictícolas y, lo que es más importante, poseedores de una juventud formidable, con clara conciencia de su papel en la lucha contra el hambre.

Tenemos nosotros, los encargados de su educación técnica, una gran responsabilidad. Somos nosotros quienes tenemos que establecer los parámetros para permitir que los años dedicados a esa formación, los más hermosos de toda vida, sean aprovechables minuto a minuto. Es nuestra responsabilidad que de la Universidad salgan hombres técnicamente formados y humanamente sensibilizados.

La labor que se nos ha asignado no es fácil. La mayoría de las instituciones de formación profesional veterinaria encuestadas no ha manifestado claramente qué profesional quieren formar. Las horas de clase requeridas para la formación profesional varían entre poco más de tres mil hasta algo más de siete mil setecientas. Es con preocupación que observamos que de diecinueve instituciones encuestadas, en más de la mitad no se ha marcado énfasis en su enseñanza a los aspectos de producción animal. Y cabe preguntarse: ¿quién mejor capacitado que aquel que conoce desde el proceso íntimo a nivel celular de la utilización de los nutrientes, siguiendo con el estudio de la fisiología de órganos, aparatos y sistemas que hacen a la producción animal y el de su patología, para poder

lograr el máximo aprovechamiento de los recursos animales con una finalidad social?

Colegas: la Asociación Universitaria de Educación Agropecuaria Superior, la asociación que en la República Argentina nuclea a las instituciones de educación terciaria y cuaternaria en Ciencias Agropecuarias, ha gestado desde su iniciación, juntamente con el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas y la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Plata, esta reunión de trabajo en educación veterinaria. AUDEAS, al darles su bienvenida, espera que al cabo de esta semana de trabajo se pueda llegar a establecer coincidencias fundamentales para una mejor capacitación del profesional veterinario.

- - - -

Palabras de la Dra. Emma Mocoroa de Arcondo, en representación de la Facultad de Ciencias Veterinarias de La Plata:

Señoras y señores:

En representación de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Plata, tengo el honor de recibir y dar la bienvenida a los participantes de esta Reunión Técnica Internacional sobre Enseñanza de la Veterinaria, reunión patrocinada por el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, Zona Sur; Asociación Universitaria de Educación Agropecuaria Superior y Facultad de Ciencias Veterinarias de La Plata.

La importancia y actualidad de los temas que abarca el programa tentativo de esta reunión, la autoridad de los representantes de los países que intervienen en ella, Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay y Argentina y la capacidad conductora de la Unidad de Apoyo Pedagógico, anticipan un desarrollo exitoso y constructivo del programa, sobre todo en estos momentos de aguda crisis para nuestra Facultad, nuestra Universidad y demás Universidades del país.

Es motivo de orgullo para nuestra Facultad haber sido elegida como lugar para trabajar en la construcción de nuevos planes de Enseñanza de la Veterinaria, acordes con los intereses y necesidades de un país en plena evolución.

Con el deseo de que esta reunión alcance los objetivos que sus organizadores han trazado, declaro inauguradas las sesiones.

- - - -

Este Informe se terminó de imprimir en el Departamento de Medios Audiovisuales de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Plata , el 27 de abril de 1973, en La Plata, República Argentina.

IICA CI